

**CONSEJO NACIONAL DE PLANEACION – CNP
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
ACTA No. 008**

La mesa directiva del Consejo Nacional de Planeación – CNP, convocó a los miembros del Consejo Nacional de Planeación – CNP el 12 de noviembre de 2020 a participar en la Sesión Plenaria Ordinaria del 26 de noviembre de 2020, así:

Lugar:

<https://zoom.us/j/91583163514?pwd=dFBMUFNyVFZPQkpqOWhOZTJnTVlYdz09>

ID de reunión: 915 8316 3514

Código de acceso: 1234

Hora Inicio: 10:00 am

Hora Terminación: 12:00 am.

Confirmación Correos: presidencia@cnp.gov.co, secretariacnp@cnp.gov.co

Orden del día:

<i>1 Llamado a lista y verificación de quórum</i>	<i>1</i>
<i>2 Aprobación de las actas anteriores</i>	<i>3</i>
<i>3 Socialización del informe de avance del PND</i>	<i>4</i>
<i>4 Elección de Mesa Directiva</i>	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
<i>5 Informe de la Mesa Directiva</i>	<i>4</i>
<i>6 Informe del equipo de apoyo</i>	<i>7</i>
<i>7 Propositiones y varios</i>	<i>7</i>
<i>8 Clausura de la reunión</i>	<i>8</i>

DESARROLLO DE LA PLENARIA:

La consejera Hada Alfonso, presidente de la mesa directiva del Consejo Nacional de Planeación extiende un saludo y agradece a las consejeras y consejeros Nacionales de Planeación, representantes de los diferentes sectores y entidades territoriales convocadas para realizar la Plenaria del Consejo Nacional de Planeación – CNP.

1 Llamado a lista y verificación de quórum

La secretaria de la Mesa Directiva, de conformidad con el Reglamento Interno del CNP, llamó a lista para verificar la existencia del quórum deliberatorio y decisorio requerido para realizar la V Sesión Plenaria; a saber:

E DE CONSEJEROS	ENTIDAD / SECTOR	DECRETO	ASIS TENC IA		TOT AL ASI ST.	DELEGADOS
			S I	N O		
ALCALDES						
CARLOS ALBERTO ROMAN OCHOA	Alcalde de Girón	2100 de 2018	X			LUZ DARY VEGA RUEDA -DIRECCION PLAN DE DESARROLLO Y BANCO DE PROYECTOS. RES. 001982
ANIBEL JOSE DE LA OSSA	Alcalde de Corozal	2315 de 2014		X		
ANIBAL MENDOZA BOHORQUEZ	Alcalde de Tame	2315 de 2014		X		
BRAULIO ALONSO ESPINOZA MARQUEZ	Alcalde de Envigado	2100 de 2018		X		
GOBERNADORES						
NERTHINK MAURICIO AGUILAR HURTADO	Gobernador Santander	2315 de 2014	X			EDWIN MENDOZA Y JAVIER ACEVEDO, SERGIO AGON – SECRETARIO DE PLANEACION
JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA	Gobernador de Nariño	2315 de 2014	X			IVAN RODRIGUEZ, SILVIA AMAGUAÑA - SECRETARIA DE PLANEACIÓN
ELSA MARGARITA NOGUERA DE LA ESPRIELLA	Gobernador Atlántico	2315 de 2014	X			MADELAINE CERTAIN Y JOSE MIGUEL LEIVA – SECRETARIA DE PLANEACION DECR.346 DE 2020
BUENARGES ROSERO	Gobernador Putumayo	2315 de 2014		X		JOHN CERON – SECRETARIO DE PLANEACIÓN
SALOMON ANDRES SANABRIA CHACON	Gobernador Casanare	2100 de 2018		X		HUMBERTO ALIRIO MARTINEZ – SECRETARIO DE PLANEACIÓN
SECTORES						
ECONOMICO						
CLARA IMELDA DE LAS MERCEDES RESTREPO DE MITCHELL	Sector Económico	2100 de 2018	X			
CARLOS AUGUSTO DEL VALLE ARELLANO	Sector Económico	2100 de 2018		X		
EDWIN JAIME CHIRIVÍ BONILLA	Sector Económico	2100 de 2018	X			
CAMILO HUMBERTO LLINÁS ANGULO	Sector Económico	2315 de 2014	X			
SOCIAL						
LUIS ALEJANDRO JIMENEZ CASTELLANOS	Sector Social	2100 de 2018	X			
LILIANA PATRICIA RODRÍGUEZ BURGOS	Sector Social	2100 de 2018	X			
NO HAY ELEGIDO	Sector Social	2315 de 2014		X		

DARIO SANDOVAL	CASTILLO	Sector Social	2315 de 2014	X			
EDUCATIVO Y CULTURAL							
JOSE CONTRERAS	GREGORIO FERNANDEZ	Educativo y Cultural	2100 de 2018	X			
AMANDA PRIETO	VARGAS	Educativo y Cultural	2100 de 2018	X			
ECOLOGICO							
NO HAY ELEGIDO			2100 de 2018	X			
COMUNITARIO							
CEFERINO MURILLO	MOSQUERA	Sector Comunitario	2100 de 2018	X			
MUJERES							
HADA ALFONSO	MARLENG PIÑEROS		2315 de 2014	X			
GLORIA ARBOLEDA	AMPARO MURILLO		2100 de 2018	X			
COMUNIDADES INDIGENAS							
EDGAR VELASCO	ALBERTO TUMIÑA	Sec. Comun. Indígenas	2100 de 2018	X			
COMUNIDADES NEGRAS, AFRODESCENDIENTES Y RAIZALES							
GUSTAVO ADOLFO LUGO VALLECILLA		Sector Comun. Negras, Afrodescen. y Raizales	2100 de 2018	X			
ENDIS BERNARD	LIVINGSTON	Sector Raizal	2315 de 2014	X			

Se cuenta con la asistencia de 15 integrantes del CNP, y según el reglamento, se cuenta con el quórum para deliberar y decidir.

2 Aprobación de las actas anteriores

Se relacionan a continuación las actas pendientes de aprobación.

Número	Fecha	Observaciones
6	24 de septiembre 2020	Se aprueba por unanimidad con las consideraciones de la consejera Liliana y Luis Alejandro.
7	29 de octubre 2020	Se aprueba con los comentarios enviados de la consejera Liliana Rodríguez.

El consejero Luis Alejandro Jiménez informa que en el acta 6 aparece sin asistencia, solicita la corrección. El consejero Gregorio Contreras interviene y teniendo en cuenta su experiencia recomienda que esta acta sea aprobada porque la reunión si se realizó. La consejera Liliana Rodríguez informa que envió comentarios esta mañana al correo de la secretaria con algunos comentarios. También esta de acuerdo con la aprobación del acta 7.

La consejera Imelda Restrepo sugiere que no se apruebe el acta y que quede como memorando.

3 Socialización del informe de avance del PND

La consejera Hada Alfonso informa que la comisión se ha reunido con el equipo de apoyo para recibir los informes recibidos. El consejero Darío Castillo informa que no ha entregado su informe porque no ha tenido retroalimentación de su sector, decide enviarlo y si llega algún comentario lo enviará a la comisión.

Se informa que la fecha de entrega del informe es el 11 de diciembre, el director del DNP ya confirmó si presencia virtual y estamos a la espera de la confirmación del presidente.

El consejero Carlos del Valle informa que se han recibido varios informes. Esta pendiente el sector indígena y otros informes que no se han recibido. Con el consejero del sector indígena no se ha tenido comunicación desde hace mucho tiempo. Se presenta la estructura de lo propuesto en el informe.

Miguel Camacho presenta la portada propuesta y luego se solicitan comentarios. La consejera Liliana Rodríguez manifiesta que se han presentado cosas diferentes a lo que se había discutido en la reunión de octubre y señala algunos aspectos que no deben ir en el informe de avance del PND por cuanto son temas más administrativos y de funcionamiento del Consejo Nacional de Planeación, también solicita la visibilización de los aportes de otros sectores que no están incluidos en el CNP. El consejero Gregorio Contreras propone que en el informe aparezca quien entrego el informe y quien no lo hizo, también propone que aparezca una ultima parte con el apoyo recibido y finalmente con respecto a la portada considera que la imagen de los consejeros es triste y debería representar lo que es el informe. El consejero Luis Alejandro Jiménez manifiesta que no ha entregado su informe y que aún no lo tiene en el formato solicitado. Sin embargo, informa que la ANUC ha venido realizando un informe que no tiene relación con el PND, también informa que no podrá participar en la entrega del 11 de diciembre. El consejero Endis Livingston interviene y manifiesta su dificultad para escribir el informe debido a la falta de elementos para evaluar el PND. El consejero Gregorio Contreras sugiere que ese sentir es el que debe quedar en el informe, así sea corto. La consejera Liliana Rodríguez sugiere que nos concentremos en el prólogo y en el resumen ejecutivo en donde se genere una serie de recomendaciones del Consejo Nacional de Planeación. El consejero Darío Castillo manifiesta que “hay que incorporar esa lectura común en el informe. No hay tiempo, pero se requiere un resumen ejecutivo y hay que tenerlo listo para el 10 de diciembre”.

4 Informe de la Mesa Directiva

- Curso Universidad de Antioquia: teniendo en cuenta que no se pudieron ejecutar todos los recursos del CNP previstos para el 2020 debido a la pandemia, se revisaron varias posibilidades entre esas la necesidad de capacitación de los consejeros nacionales y territoriales. Por esto se llegó a un acuerdo con la Universidad de Antioquia para realizar una capacitación sobre planeación participativa. A continuación, la pieza gráfica del evento:



Participa en el:

Curso básico certificado de Planeación Participativa

Los consejeros y consejeras podrán adquirir herramientas, conceptos y desarrollar conocimientos en diferentes temáticas de la planeación participativa, contribuyendo en el fortalecimiento de los Consejos Territoriales de Participación que representan.

Temáticas

Unidad 1. ABC del consejero.

Unidad 2. Aspectos generales de la planeación.

Unidad 3. Aspectos generales de la participación.



4:00 p.m. a 7:00 p.m.



Google Meet



30 horas de trabajo teórico – práctico

INSCRÍBETE AQUÍ

Calendario

DICIEMBRE 2020						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
0	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Invita:



Certifica:



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Escuela de
Gobierno
y políticas públicas

Enlace de inscripción: <https://forms.gle/Q4Ufz6j8CDMUGH876>

La consejera Liliana Rodríguez manifiesta estar de acuerdo con la acción de formación dirigida a consejeros y consejeras de planeación sin embargo, llama la atención en la necesidad de informar este tipo de decisiones en el pleno del Consejo Nacional de Planeación para su aprobación más aún cuando se trata de destinar los recursos públicos asignados al Consejo. La consejera Amanda Vargas informa el proceso que se ha realizado desde la comunicación que se tuvo con la Universidad Javeriana y la búsqueda de otras opciones para poder lograr lo que hoy se esta presentando. Se han realizado también encuentros con el DNP y con Telecafé para poder presentar hoy la propuesta del curso. El Darío Castillo recuerda la necesidad de prudencia de acuerdo con lo dicho por la consejera Liliana Rodríguez y felicita la gestión y el logro del curso con la Universidad de Antioquia. El consejero Gregorio Contreras Felicita la realización de este curso luego de numerosas discusiones y búsqueda. Recomienda que en el formulario se incluya que es dirigido también para los consejeros nacionales.

- Solicitud de practicantes
Después de una decisión de hace varios años del alto gobierno, de suspender el personal de apoyo para el CNP, y luego del diálogo y las gestiones adelantadas por parte de los Consejeros y Consejeras y especialmente, por la Mesa Directiva del CNP se logró revertir esa decisión en este gobierno con lo cual el CNP contará con más apoyo técnico en el 2021. Por esto se solicitó la contratación de 3 practicantes; uno para comunicaciones, otro para asuntos jurídicos y un tercero para apoyo a la secretaria de la Mesa Directiva.
- Informe participación cumbre de diálogo social
El consejero Camilo Llinás participó en representación del CNP. Esta invitación venía dirigida a la presidenta, teniendo en cuenta la incapacidad para asistir se envió un correo electrónico a todos los consejeros y al no obtener respuesta, la Mesa Directiva decidió solicitar la participación del vicepresidente y allí fue aceptado.
- Convenio procuraduría
Con respecto al convenio de la procuraduría se espera que para el 15 de diciembre se firme. La consejera Liliana Rodríguez pregunta sobre la posibilidad de firmar el

convenio sin ser incorporado en el plan de acción el cual debe ser considerado y aprobado en reunión plenaria. La consejera Hada Alfonso informa que se envió el documento completo por correo electrónico y se recibieron comentarios de la consejera Liliana Rodríguez los cuales fueron tenidos en cuenta y el documento completo se ha socializado a todo el CNP. El consejero Gregorio Contreras no está de acuerdo en que la versión final del convenio se envíe al conjunto de consejeros. La consejera Liliana Rodríguez aclara que lo que está solicitando es que se revise el plan de acción del Consejo y se incorpore lo que está quedando es el convenio con la Procuraduría. Se informará la fecha del acto protocolario.

- Saldo presupuesto 2020

La consejera Hada Alfonso informa que se enviará por correo al terminar el año el informe presupuestal. Sin embargo, después del curso con la Universidad de Antioquia quedaría un saldo para ejecutar de más o menos \$ 20.000.000. Ha surgido la propuesta de que este saldo sea enviado a San Andrés como apoyo sobre todo el tema de infraestructura. En este caso la propuesta sería enviar una carta al DNP solicitando esto. El consejero Gregorio Contreras llama la atención sobre la posibilidad de realizar esto pues los recursos que se le asignan al CNP es para funcionamiento de la operación, podríamos ser objeto de investigación por parte de la contraloría. La propuesta es que estos recursos se asignen para comprar equipos de computo para ser utilizados por los consejeros pensando en el 2021. Esto fortalecería nuestra sede de manera presencial y el equipo de apoyo. El consejero Endis Livingston pregunta sobre la viabilidad jurídica que hay para poder asignar los recursos que no se han ejecutado del CNP para San Andrés. El consejero Darío Castillo invita a que el CNP canalice algún apoyo o recurso para enviar a nuestros pares en San Andrés y Providencia. La consejera Hada Alfonso propone que este tema se revise en Mesa Directiva. La consejera Amanda Vargas manifiesta la necesidad de identificar dos decisiones a tomar en esta reunión plenaria: la primera sería si la Mesa Directiva puede hacer la solicitud a través de una carta al DNP para ver la posibilidad de reasignar los recursos. La segunda es si estamos de acuerdo en usar el reconocimiento institucional como CNP para apoyar esta solicitud. El consejero Gregorio Contreras propone que se soliciten los recursos del rubro de alimentación para reasignar. La consejera Hada Alfonso somete a votación las dos opciones. La primera es aprobada por unanimidad. La segunda es aprobada por unanimidad. La consejera Liliana Rodríguez informa que hay varias iniciativas de la sociedad civil y del sector empresarial que ya se han activado, recomienda la revisión de esas iniciativas.

- Informe de la comisión de incidencia

La consejera Hada Alfonso recuerda que esta comisión se creó por el plan de acción y ha sido liderada por el consejero Gregorio Contreras. Los dos temas que se han trabajado han sido la modificación de la ley 152 y la organización del Sistema Nacional de Planeación -SNP. El consejero Gregorio Contreras informa que se ha avanzado en las tareas asignadas y agradece el apoyo de la consejera Hada Alfonso. También se informa que se envió una carta solicitando que la modificación de la ley este en la agenda del gobierno, se asignó al director del DNP. Con respecto al SNP la comisión ha participado en algunas reuniones que se han realizado.

- Informe del Consejo Nacional de Participación: el consejero Gregorio Contreras ha participado en las reuniones. Están ajustando el plan de acción 2021 y apenas se tenga la versión definitiva se socializará a los demás consejeros.

5 Elección de Mesa Directiva

Los miembros de la Mesa Directiva agradecen por el acompañamiento y el apoyo recibido. Se invita a la participación de los demás consejeros en la Mesa Directiva. El consejero Luis Alejandro Jiménez resalta la gestión realizada hasta el momento e invita a ratificar la Mesa Directiva actual. El consejero Ceferino Mosquera apoya esta propuesta. La delegada Silvia Amaguaña felicita por el trabajo realizado y recomienda preguntar a los miembros si están de acuerdo con seguir. El consejero Gregorio Contreras se postula en la vice presidencia teniendo en cuenta el lobby que será necesario realizar el próximo año en la comisión de incidencia. La consejera Liliana Rodríguez pregunta si es posible la reelección de los consejeros Hada Alfonso y Camilo Llinás. Se informa que ellos no habían sido elegidos en votación sino estaban haciendo un reemplazo de un mes. La delegada Luz Dary Vega agradece porque el trabajo de la Mesa Directiva ha sido muy bueno y sobretodo la presencia que se ha visto en los territorios ha sido muy importante. La consejera Imelda Restrepo propone que continúe la Mesa Directiva tal cual está. El consejero Darío Castillo señala que ha estado con varios equipos y que este equipo continúe le daría tranquilidad e invita a las votaciones. La consejera Amanda Vargas acepta si nadie más quiere participar en la secretaria. El consejero Gregorio Contreras retira su candidatura. El consejero Camilo Llinás acepta la postulación como vicepresidente. En ese sentido se somete a votación la terna de la Mesa Directiva así: Presidente Hada Alfonso, Vice presidencia Camilo Llinás y Secretaria Amanda Vargas Prieto. Se aprueba por unanimidad por un periodo de 2 años. En este momento de la reunión se evidencia la presencia de 18 consejeros.

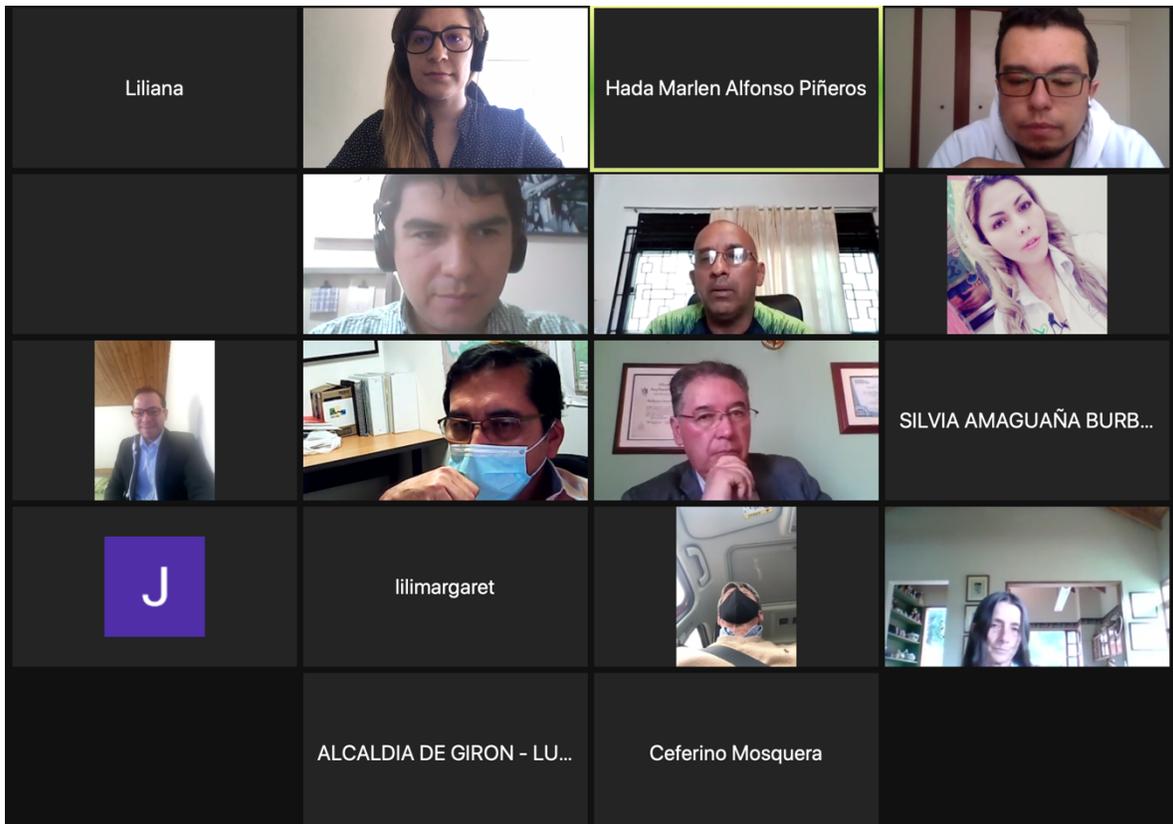
6 Informe del equipo de apoyo

Se decide enviar por correo electrónico teniendo en cuenta que no se alcanzó el tiempo para desarrollar este punto (anexo 1 y 2).

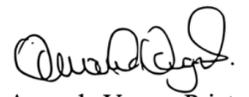
7 Propositiones y varios

- El consejero Luis Alejandro Jiménez informa que desde la ANUC se está promoviendo un referendo campesino y se invita al CNP para apoyar esta iniciativa. El consejero Gregorio Contreras apoya la iniciativa

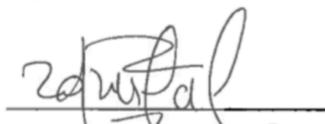
8 Clausura de la reunión



Sin más consideraciones se levanta la sesión siendo la 1:00 p.m. y se recuerda la próxima fecha de la plenaria ordinaria para el próximo año.



Amanda Vargas Prieto
Secretaria Mesa
directiva



HADA MARLENG ALFONSO PIÑEROS
Presidente CNP



CAMILO HUMBERTO LLINAS ANGULO
Vicepresidente CNP

Informe Equipo de Apoyo CNP

2020

Comunicaciones

Miguel Ángel Camacho Quintero

Jurídico

Christiam Leonardo Restrepo Santiesteban

Introducción:

El equipo de apoyo del Consejo Nacional de Planeación, compuesto por el área de apoyo a Comunicaciones con Miguel Ángel Camacho Quintero y el área de apoyo en temas jurídicos con Christiam Leonardo Restrepo Santiesteban, presentamos un informe general de gestión de lo llevado a cabo durante 2020. Los autores agradecen a la mesa directiva del Consejo Nacional de Planeación por el apoyo, la confianza y el trabajo en equipo que desarrollamos.

En el presente documento encontrará el estado del arte del área de Comunicaciones estructurado de la siguiente manera: Balance y estado actual de la propuesta de estrategia de Comunicaciones y Plan de Medios; balance de los eventos producidos por el área, montaje de línea gráfica básica para el Consejo Nacional de Planeación, comportamiento de redes sociales (LinkedIn, Youtube, Instagram, Twitter y Facebook) comparando periodos bimensuales y anuales, acciones implementadas en el sitio web del CNP y por último las actividades de relacionamiento con el Departamento Nacional de Planeación frente al apoyo en el desarrollo de eventos y construcción colectiva de insumos para la planeación participativa.

Así mismo el área jurídica presenta su informe así: En el marco de la normatividad relevante del proceso de carácter académico y formativo de la practica laboral y/o la prestación del servicio de auxiliar jurídico Ad-Honorem en el Departamento Nacional de Planeación y atendiendo la honrosa designación de asistir a la mesa directiva del Consejo Nacional de Planeación en asuntos jurídicos y legales en el marco de su misionalidad, presento informe de los avances, resultados y hallazgos de las actividades asignadas. Para tal fin, metodológicamente, el informe se compone de una estructura por objetivos generales, específicos, estrategias y, por último, se aporta una conclusión de los resultados de la actividad jurídica en acompañamiento a la máxima instancia de la planeación participativa de la sociedad civil en el país.

1 COMUNICACIONES

1.1 Estrategia y Plan de Medios CNP 2020 - 2021

Durante 2020 se llevó a cabo la estructuración de un documento guía de la estrategia de comunicaciones para el Consejo Nacional de Planeación. Este documento cuenta además con un diagnóstico que permitió definir las actividades, metas y tácticas desarrolladas durante 2020.

Actualmente dicho documento se encuentra en etapa de revisión, actualización y análisis para plantear la estrategia de comunicaciones y el plan de medios para el próximo año.

https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/micamacho_dnp_gov_co/EXSDRQJI9i9KmQA3vz865vABYhWaCkZhnjZBCKF47YuP4g?e=b3TPn6

1.2 EVENTOS CNP

1.2.1 Memorias del Ciclo de Conversatorios sobre la planeación participativa 2020. DNP-CNP

Objetivo: Visibilizar las acciones del CNP, de sus consejeros(as) y los sectores que lo componen, en torno a la planeación participativa.

Los conversatorios se realizaron en la página de facebook del CNP (facebook live).

Buscan ser un espacio de diálogo entre diversos sectores de la sociedad civil con el Estado en torno a la planeación participativa, los cuales brindarán:

- a. Un contexto sobre la situación actual en la materia
- b. Acercamiento a la sociedad civil con la institucionalidad (resolviendo dudas, mostrando la oferta del Estado, el trabajo que se realiza cada sector del CNP y la institucionalidad en materia de planeación participativa.)
- c. Redes de apoyo para el trabajo articulado en materia de planeación participativa.

Conversatorios realizados

Nombre del conversatorio	La Comunicación como herramienta para fortalecer la participación de las mujeres en tiempos de COVID-19
Fecha y Hora	27 de abril de 2020 de 5 pm a 7 pm.

Panelistas	<p>Zulma Dueñas. Doctora en neurobiología. Profesora titular de la facultad de la Facultad de Medicina de la</p> <p>Andrés Pedraza. Asesor de comunicaciones digitales de Vicepresidencia</p> <p>Liza Rodríguez. Asesora Consejería para la Equidad de la Mujer</p>
Duración:	1 hora y 3 minutos
Link del conversatorio	https://www.youtube.com/watch?v=xU2UrvzNLGY
Principales conclusiones	<p>Zulma Dueñas menciona que éstos momento de pandemia es muy importante tener un proceso de autoconocimiento de nuestras emociones, para reconocerlas y poder comunicarnos los demás de una forma asertiva. Argumenta que tenemos que tener cuidado con las noticias falsas que rondan en web sobre covid-19, porque nos pueden afectar psicológicamente, de allí la importancia de estar contrastando las fuentes de información. También menciona que debemos replicar la información positiva que ha surgido en medio de la pandemia con el fin de mejorar nuestra salud psicológica y la de los demás.</p> <p>Andrés Pedraza habla de aprovechar las oportunidades que trae la crisis, como lo son: la educación virtual y transformación digital. Ello abre las posibilidades a capacitarse se de forma virtual, a ampliar la red de contactos y visibilizar los proyectos que tienen desde las comunidades.</p> <p>Liza Rodríguez menciona que es muy importante el trabajo que se viene articulando con la consejería presidencial para la equidad de la mujer, las consejeras de planeación y los aportes que brinda la vicepresidencia de la república en la defensa de los derechos de las mujeres.</p> <p>Dice que actualmente se cuenta con 5 casas de mujeres empoderadas en el país. (Valle del Cauca, Riohacha, Chocó, Cúcuta y Pasto). Rescata también el programa en el que vienen avanzando de mujeres seguras, en el cual previenen y atienen la violencia contra la mujer, de la misma forma vienen trabajando en el tema de la territorialización del acuerdo de paz. Aunque el Covid, ha afectado doblemente a la vida de las mujeres, debido a que ha aumentado la violencia intrafamiliar especialmente contra la mujer en estos tiempos de pandemia. Las denuncias han aumentado en un 110%, se han aumentado las brechas de ingreso entre mujeres y hombres, porque ha caído la venta informal, la mano de obra en artesanías y el turismo, el Covid ha evidenciado con mayor fuerza esta situación.</p> <p>Con la subdirección de género del DNP y ONU Mujer se han generado unos nuevos lineamientos frente a las problemáticas que están</p>

	sufriendo a las mujeres en tiempos de Covid, para que sean incluidas en los planes de desarrollo.
Alcance del Facebook Live	2.663 personas alcanzadas

Nombre del conversatorio	Socialización de los lineamientos para ajustes a los PDT frente a la emergencia por COVID-19 y posibles líneas de acción de mujer
Fecha y Hora	7 de mayo de 2020 de 5:30 pm a 6:30 pm.
Panelistas	Rocío Macaren Ocampo Lillo. Subdirectora de género del DNP. Liza Rodríguez. Asesora Consejería Presidencia para la Equidad de la Mujer
Duración:	48 minutos
Link del conversatorio	https://www.youtube.com/watch?v=OUM30XLCOMM
Principales conclusiones	<p>Liza Rodríguez rescata la importancia de hacer los componentes de los planes de desarrollo y las políticas que tengan que ver con mujer, deber ser de público conocimiento y deben contar con la participación de las consejeras de planeación, ya que ellas se encuentran en los territorios y pueden hacer una mejor lectura. Desde la Consejería Presidencial para la mujer se ha venido trabajando en el fortalecimiento de las secretarías de la mujer y de los referentes de género.</p> <p>Menciona que un estudio de la Consejería se descubrió que en los lugares en donde es más débil la política de género es en donde hubo menos elección de mujeres para cargos públicos.</p> <p>Rocío Macarena recuerda que desde el DNP se ha promovido el uso del kit territorial de planeación. Desde el momento de la planeación se deben tener en cuenta las necesidades diferenciales, con relación a la situación de la pandemia que estamos viviendo, en especial en temas relacionados con: salud, educación, gobernabilidad y participación, desarrollo económico y productividad y eliminación de las violencias basadas en género, paz y seguridad. Este diagnóstico incluye algunas líneas de acción y unas metas.</p>
Alcance del Facebook Live	1.998 personas

Nombre del conversatorio	Desarrollo Rural en Colombia en tiempos del Covid-19 y sus consecuencias en los planes de desarrollo.
--------------------------	--

Fecha y Hora	21 de mayo de 2020 de 4 a 6 pm
Panelistas	<p>Luis Alejandro Jiménez Consejero Nacional de Planeación (Sector Social) y Director de la Asociación Nacional de Usuarios Campesino (ANUC)</p> <p>Juan Camilo Restrepo Gómez. Viceministro de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura.</p> <p>Gabriel Cera Cantillo. Procurador judicial en asuntos agrarios y restitución de tierras.</p> <p>María Olga Peña Mariño. Subdirectora Técnica de Producción y Desarrollo rural del Departamento Nacional de Planeación.</p>
Duración:	1 hora 57 minutos
Link del conversatorio	https://www.youtube.com/watch?v=g1MKRR4z5qE
Principales conclusiones	<p>Palabras finales.</p> <p>Juan Camilo Restrepo Gómez viceministro de desarrollo Rural de Ministerio de Agricultura.</p> <p>Menciona que se han venido trabajando las 4 líneas misionales de su ministerio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Catastro multipropósito, que permitirá formalizar la tierra, y generar un país de propietarios • Generación de bienes de uso público, como las vías terciarias, el tema de vivienda (se han entregado 7712 soluciones de vivienda). • Lanzarán un estudio sobre la situación del a mujer rural, capacidades productivas. • La Mesa Nacional para el abastecimiento y la seguridad alimentaria. <p>Se hará la Mesa Nacional y las mesas departamentales, que de las 32, solo faltan 8 por formalizar, la UPRA realizará la Secretaría Técnica de dicha mesa de abastecimiento, es una entidad que va a ayudar a organizar la producción del suelo colombiano.</p> <p>Se establecerá la agricultura por contrato e innovación. El Covid ha hecho que tengan que usarse las tecnologías para la distribución de los alimentos que evitan la intermediación, se han creado más de 15 plataforma con ayuda del SENA y otras instituciones.</p> <p>Van a lanzar un incentivo a la comercialización donde los productores y campesinos se inscriben bajo el liderazgo del SENA y en la medida en que vayan consiguiendo esos contratos, el Ministerio de Agricultura va a dar</p>

	<p>incentivos del transporte al productor, son valores que están reglados y es transitorio.</p> <p>Toda la oferta institucional quiere llegar de forma unida al campesinado, articulándose de forma armónica con el sector privado.</p> <p>Gabriel Cera Cantillo: Plantea que tenemos que acompañar a la población campesina, pero también debe haber una voluntad política.</p> <p>María Peña: Dice que se deben apoyar los mercados campesinos, evitando los intermediarios, para que puedan sacar sus productos de forma fácil. Las entidades territoriales deben fomentar el desarrollo rural y por regalías tienen los recursos para hacerlo y desde el DNP tienen las herramientas para apoyarlos.</p> <p>Luis Alejandro Jiménez: plantea que se deben fortalecer las instancias de toma de decisiones, donde participan las organizaciones campesinas, para que hagan incidencia frente a las entidades territoriales. Cierra diciéndole a los concejeros y consejeras que no pierdan la esperanza y que desde el Consejo Nacional de Planeación están para brindarles el acompañamiento que requieran.</p>
Alcance del Facebook Live	3.515 personas

Nombre del conversatorio	La incorporación de la población negra, afrocolombianas, raizales y palenqueras en los planes de desarrollo y planes de inversión
Fecha y Hora	28 de mayo en 2020 de 4:00 a 6:00 pm
Panelistas	<p>Gustavo Adolfo Lugo. Consejero del CNP Representante de las comunidades negras</p> <p>Livingston Bernard. Consejero del CNP. Representante de la comunidad raizal</p> <p>Carlos Cuesta. Consejo Departamental de Planeación del Huila</p> <p>Jhon Arley Murillo. Cámara de Representantes. Comunidades negras</p> <p>Judith Salazar. Directora de asuntos para comunidades negras afrocolombianas operacionales y palenqueras. MinInterior</p>
Duración:	2 horas 27 minutos
Link del conversatorio	https://www.youtube.com/watch?v=YM9PW0_I9hY

<p>Principales conclusiones</p>	<p>Momento final. Un compromiso de cada uno frente al trabajo frente a estas comunidades negras palenqueras y raizales.</p> <p>Judith Salazar: trabajaré para garantizar los derechos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en todos los sentidos, desde la dirección de comunidades negras estamos atendiendo a todas sus solicitudes, pueden estar tranquilos de que aquí nos sometemos a la legalidad y también pues se cumple lo que promete, es una directriz desde el señor presidente de la república el doctor Iván Duque así que ese compromiso es permanente y constante.</p> <p>Carlos Cuesta: Mi compromiso es continuar con la exigencia a los organismos pertinentes toda la lucha por los derechos de nuestra comunidad, adelantar acciones de asesoría y acompañamiento la capacitación para que los diferentes organismos de base que tenemos en el departamento y podamos avanzar en esa lucha mancomunada, los apoyos son importantes de las diferentes estancias, entonces, yo sí quisiera el compromiso de ustedes para con todas nuestras organizaciones.</p> <p>Jhon Arley Murillo: Seguir trabajando desde la gestión legislativa poder presentar la mayor cantidad de propuestas en beneficio de la comunidad, poder activar de verdad esa agenda legislativa, en beneficio de nuestra comunidad, nosotros venimos de períodos pasados, es la representación efectiva de los afros del congreso, por eso este periodo ha sido clave a la hora de poder activar la iniciativa legislativa, seguir garantizando que las normas desde el fuero diferencial y poder evitar que se aprueben normas que vayan en contra de la comunidad y el control político principalmente. Pero allí es fundamental hoy contamos con una comisión de gran aforo por primera vez en la historia y ahí es clave activar el control político porque, después de más de siete años y la línea de crédito, como producto de debate de control político, incluimos la obligación de las comunidades negras al acceso a la televisión étnica, como producto del control político la ministra el exterior en una sesión con la productora afro asegura el compromiso de derogar la consulta amplia virtual, lo que cumplió el día siguiente, de aquí es clave continuar con el control político en temas importantes, donde habilitamos como es el de la vinculación laboral y al estado colombiano que seguramente será el debate siguiente tenemos en más de 44 espacios para comunidades negras en los diferentes ministerios y entidades nacionales que no está ocupada por afros o que siquiera están cubiertas y es urgente hacerlo en el debate de control político para dar la garantía de reglamentación de la ley 70, el</p>
---------------------------------	---

debate de control político al cumplimiento efectivo de los compromisos del plan nacional de desarrollo y esperamos del congreso poder cumplirle a la comunidad, fue con esta obligación que para la cual nos han elegido.

Endis Livingston: Invito a una unidad nacional para que podamos lograr los objetivos de nuestra lucha por años en que estamos en estas luchas, que cada día se ve más difícil frente a los logros que deberíamos tener y eso es porque existe una gran diferencia entre nosotros mismos como pueblos afro deben entender que cada grupo étnico tiene sus características y estas características tenemos que respetarlas y unirnos frente a toda la discriminación sistemática en que hemos estado sufriendo durante siglos, yo creo que ya es tiempo de reconocemos que nos hemos equivocado en nuestra lucha, lo cual no lo hemos querido comprender.

Invito al Representante de la República a que entremos en una nueva era a lucha, unirnos para lograr que los electos sean realmente del pueblo afro, en este país no podemos seguir con las diferencias como pueblo afro, tenemos que unirnos en un solo camino, hacia la conquista y la reivindicación los derechos de nuestros pueblos.

Conclusiones.

Gustavo Lugo: Son muy importantes algunas conclusiones que es importante que quedan en el radar

- Las poblaciones afrocolombianas, raizales y palenqueras tienen un reconocimiento constitucional y su inclusión en los planes de desarrollo territorial no se reducen meramente a la voluntad de los políticos de turno, sino que la ley los contempla.
- Hay un marco amplio normativo que garantiza los derechos de las poblaciones negras afrocolombianas raizales y palenqueras y que es muy importante que las organizaciones sociales, concejos comunitarios, los activistas, los académicos hagan la exigencia para que eso se cumpla
- Es clave que los presupuestos en los planes de desarrollo territorial, se incluyan en los presupuestos de inversión de los proyectos que van dirigidos con enfoque diferencial y acciones afirmativas de la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera, no es suficiente con que estén dentro de los ejes de desarrollo, es fundamental, que queden visibles en el presupuesto de inversión

	<ul style="list-style-type: none"> • Es muy importante que estos mandatarios puedan constantemente con las organizaciones y consejos comunitarios hacerle consulta previa o concertación con las comunidades negras en sus territorios, también es clave que los consejos comunitarios en los municipios y departamentos que tengan sus planes de etnodesarrollo puedan incidir para que estas estrategias queden reflejadas en los planes de desarrollo territorial, • Es fundamental generar procesos de formación frente a la diversidad en nuestro país, dirigida a funcionarios públicos, pero también a privados, para que entiendan que esto no es un favor sino es derecho de unas comunidades que no han tenido el mismo acceso al desarrollo. Nos comprometemos a seguir trabajando por las comunidades afrocolombianas, para que sus derechos se materialicen y mejoren sus condiciones de vida.
Alcance del Facebook Live	4.694 personas

Nombre del conversatorio	¿Qué reformas requieren los planes de desarrollo ante la crisis educativa en Colombia debido al Covid-19?
Fecha y Hora	11 de junio de 2020 de 4 pm a 6 pm
Panelistas	<p>La Psicóloga especialista Irma Milena Vargas es directora de dos jardines infantiles Colchildren y Dream Home Kindergarten ubicados en la ciudad de Bogotá. Es Miembro de la Asociación Nacional de Preescolar- ANDEP y de la red de jardines en acción</p> <p>El economista Julián de Zubiría Samper es pedagogo y ha dedicado su vida a transformar la educación como director del Instituto Alberto Merani.</p> <p>El doctor Pablo Vera Salazar es Ingeniero Civil, especialista y magister en Administración, cuenta con un Doctorado en Dirección de Empresas de la Universidad Complutense de Madrid, España y en la actualidad es rector de la Universidad del Magdalena en la ciudad de Santa Marta.</p>
Duración:	2 horas 12 minutos
Link del conversatorio	https://www.youtube.com/watch?v=hCPb6N9khj4

<p>Principales conclusiones</p>	<p>Cada invitado(a) hizo varias propuestas y recogemos aquí algunas de ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se debe repensar el costo de las matrículas de las universidades privadas - Desarrollar las estrategias de conectividad local en los territorios - La inversión de los planes territoriales de desarrollo deben ser revisados para la articulación con el sector privado en el caso por ejemplo de las zonas ZOMAC. - Se deben articular las estrategias del sector privado y público. - El proyecto 083 para establecer internet gratuito para el estrato 1, 2 y 3. Sobre todo para los estudiantes de bachillerato y de la universidad. Garantizar un mínimo básico de internet, la sociedad de la información y del conocimiento, el acceso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, y el cierre de la brecha digital. Estableciendo un mínimo básico de acceso de internet gratuito para los colombianos, desde sus hogares y entidades públicas u organizaciones que presten servicios públicos o ejerzan función pública. - Priorizar la inversión en conectividad y en herramientas como las tabletas. - Se debe convocar a los profesores de diversas áreas, a los rectores, a expertos de la cultura, de televisión y radio para aprovechar estos medios para llegar a más hogares. - Se recomienda reconocer el trabajo de los maestros y escuchar las solicitudes de los profesores en términos de seguridad sanitaria y competencias. - Aprovechar la experiencia de los jardines infantiles y colegios privados para aportar en las políticas públicas. Invitar a las mesas de trabajo. - Crear una política pública que obligue a los padres a escolarizar los niños desde los 2 años. - Ampliar la educación integral antes de los 6 años. - Incluir al sector privado en la creación de un observatorio de la niñez a nivel nacional. - Revisar el papel de Colciencias para la primera infancia. Ofrecer proyectos de investigación donde puedan participar los niños que asisten a los jardines infantiles privados. - Pensar en la creación de becas para niños de preescolar y por ejemplo pensar en incluir niños vulnerables en la educación privada como es el caso del programa generación E para las universidades.
---------------------------------	--

- Aclarar las políticas de prestación del servicio, los jardines infantiles son los especialistas en los niños menores de 6 años y no se debe permitir que los colegios reciban niños antes de los 6 años.
- Los protocolos para la pandemia deben ser coherentes y realizables.
- Revisar la posibilidad que desde el Ministerio de trabajo se den 2 horas diarias para los padres que se encuentren realizando teletrabajo. Finalmente, se revisaron los 324 comentarios recibidos durante el evento y presentamos aquí las conclusiones a través de la intervención final de cada participante.

Conclusiones

- Se debe trabajar en equipo y de manera articulada para que la educación ayude a construir caminos para avanzar.
- Se reconoce el esfuerzo de los profesores de todos los niveles, de los directivos, de los administrativos que han asumido un compromiso con la educación del país.
- Queda en evidencia la desarticulación de la política pública en Colombia. No es posible que el PND lleve un año de aprobado y hasta ahora se estén aprobando los planes de desarrollo territoriales. Es necesario que esto sea más eficiente y acorde a los intereses colectivos.
- Una pregunta importante se relaciona con el tema de articulación territorial. La viceministra aclara los roles. El Ministerio de educación le corresponde definir la línea de política sobre el tema del manejo de la pandemia en lo que resta de los 7 meses del año incluyendo la alternancia. Luego la secretaria de educación tiene que hacer una caracterización detalla del contexto particular de cada territorio y sobre eso definir una estrategia. Finalmente, cada institución debe trazar el plan de trabajo. Y que esto funcione depende de todos, padres de familia, profesores, directivos.
- Los jardines infantiles y colegios privados están comprometidos con la educación y se comprometen a responder de la mejor manera a los protocolos que desde el gobierno nacional les indiquen.
- Todas las instituciones de educación públicas o privadas están listas para recibir nuevamente las aulas a los estudiantes y seguir trabajando por la reactivación en todo sentido del país.
- El viceministro cierra el conversatorio con un mensaje desde el gobierno nacional invitando a confiar en las instituciones de educación del país y en las decisiones que está tomando el gobierno. Señala el

	costo que tendría para el país un periodo más largo de confinamiento por parte de los niños, niñas y adolescentes de Colombia sería muy grande.
Alcance del Facebook Live	10.261 personas

Nombre del conversatorio	La economía solidaria en las políticas y planes de desarrollo en Colombia
Fecha y Hora	18 de junio del 2020 de 4 a 6 pm
Panelistas	Darío Castillo. Consejero Nacional de Planeación del Sector Social Rafael González Gordillo. Director de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS) María Eugenia Pérez Zea. Directora de la Asociación Colombiana de Cooperativas ASCOOP Luis Fernando Gómez. Director Confecoop Antioquia Dinorah Patricia Abadía Murillo. Vicepresidente de Proyectos de la Agencia de Desarrollo Rural
Duración:	2 horas 22 minutos
Link del conversatorio	https://www.youtube.com/watch?v=6hi577SLNFU
Principales conclusiones	Se hace necesario fortalecer de la mano del Estado la economía solidaria Rural. Se debe trabajar con el ministerio de educación y de trabajo, un plan para dar trabajo a los jóvenes en Colombia, para que ellos puedan crear sus cooperativas y mutuales. Es necesario del desarrollo del artículo 164 donde y se cree la comisión intersectorial, ya se está trabajando con los gremios, los ministerios, el DNP y las organizaciones comunitarias. Es importante apoyar el tema de la agricultura por contrato, con políticas del gobierno como “coseche y venda a la fija”. Se debe apoyar la transformación socio ecológica, una transición hacia la sostenibilidad, desde la recuperación de las cuencas hídricas, favoreciendo la agricultura de la proximidad, generando redes de apoyo para el trabajo cooperativo, apalancándose en la institucionalidad,

	sabiendo que en estos tiempos de pandemia es muy importante la seguridad alimentaria.
Alcance del Facebook Live	1.470 personas

Nombre del conversatorio	La labor de las organizaciones de acción comunal en las políticas y planes de desarrollo en Colombia
Fecha y Hora	16 de julio del 2020 de 4 a 6 pm
Panelistas	<p>Hada Marlen Alfonso Piñeros. Presidenta del Consejo Nacional de Planeación.</p> <p>Ceferino Mosquera. Consejero Nacional de Planeación (Sector comunitario)</p> <p>Juan Carlos González. Coordinador de temas comunales. Ministerio del Interior</p> <p>Jaime Parra. Consejero Departamental del Valle del Cauca (Sector comunitario)</p> <p>Diego Alberto Buitrago. Consejero Departamental de Risaralda (Sector Comunitario)</p> <p>Hilda Gutiérrez. Encabeza la Dirección para la democracia, la participación ciudadana y la acción comunal. Ministerio del Interior</p>
Duración:	2 horas 1 minuto
Link del conversatorio	https://www.youtube.com/watch?v=fu38naEfNYY
Principales conclusiones	<p>A raíz de este conversatorio surgieron las siguientes reflexiones y compromisos por parte de los y las participantes.</p> <p>Ceferino plantea dos compromisos: el primer lugar, que seguirán luchando desde la acción comunal, con la reforma a la ley 152, que permita una verdadera participación de las comunidades, haciendo seguimiento a los planes de desarrollo en los diferentes niveles; en segundo lugar, seguirán para que el Sistema General de Planeación que debe existir en Colombia, de acuerdo a la constitución y la ley, sea efectivamente un ente que represente a todos los territorios, en cabeza del Sistema General de Planeación.</p> <p>Diego expone que la reforma a la ley 152 es una necesidad, el Sistema General de Planeación debe garantizar la representación de los territorios, de los entes territoriales en Colombia, la estructura que</p>

existe hoy no tiene esa representatividad y es violatoria de las decisiones que tomó el Congreso Nacional de Planeación de Neiva. En cuanto a los compromisos, Juan Carlos puso la tarea; trabajar desde el programa de formación a formadores y desde la comisión pedagógica de la Confederación Nacional de Acción Comunal, un ente legítimo de la capacitación comunal en este país, es adelantar todos estos procesos formativos orientados a la implementación de los planes de desarrollo comunales y comunitarios; y el otro compromiso va hacia empoderar a los y las comunales de Colombia, sobre el papel que les corresponde como gestores del desarrollo, ello implica formular, planificar, ejecutar y buscar recursos, esa es una tarea que le corresponde a los comunales y los consejeros.

Finalmente agradece el espacio, porque considera que este tipo de escenarios permiten involucrar a los comunales y en general a toda la sociedad civil, en estas discusiones que son importantes para la planeación en el desarrollo participativo

Juan Carlos argumenta que el principal compromiso del Ministerio del Interior es fortalecer el proceso que están iniciando con el canal comunal, que permite que las organizaciones comunales se capaciten desde esa comisión pedagógica, es un escenario que están fortaleciendo desde el programa de formación a formadores, uno de los temas que se deben establecer allí es el de planeación y participación efectiva con las organizaciones comunales dentro de este tipo de escenarios como lo son los planes de desarrollo nacional, departamental, distrital y municipal, donde hacen parte, no solo de esa primera etapa de construcción sino también de su ejecución, es un elemento que se pueden comprometer a fortalecer junto a las organizaciones comunales, por otro lado, una de las conclusiones más importantes, es que definitivamente la organización comunal es la base de esa democracia social que existe, a nivel nacional, por su estructura, por su cantidad e indudablemente por la participación que existe en territorio de ellos, ya que en todas la veredas de Colombia existe una junta de acción comunal , en todas las ciudades y en todos los municipios, donde existe esa participación y tienen una estructura propia, desde su base hasta su último peldaño que es la confederación, donde están regulados, están organizados, por tanto es una figura fundamental para apoyar y crearle a estos proceso de participación, si le apostamos a estas organizaciones van a crecer porque van a tener el apoyo de sus comunidades, sus escenarios se van a fortalecer en todas

	las etapas. Es una apuesta que se está haciendo desde la dirección para la democracia y la participación ciudadana del Ministerio del Interior.
Alcance del Facebook Live	4.357 personas

Nombre del conversatorio	Las mujeres rurales y la garantía de sus derechos en los planes de desarrollo
Fecha y Hora	6 de agosto de 2020 de 4 a 6 pm
Panelistas	<p>Laura Gómez. OXFAM Colombia.</p> <p>Isaura Maigual. Consejera Territorial de Planeación de Nariño</p> <p>Gloria Amparo Arboleda. Consejera Nacional de Planeación</p> <p>Juanita María López Patrón. Viceministra de promoción de la justicia</p> <p>Sara Patricia Bonilla. Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer</p> <p>Matilde Mora. Plataforma de incidencia política mujeres rurales colombianas.</p> <p>Hada Marlen Alfonso Piñeros. Presidenta del Consejo Nacional de Planeación.</p> <p>Gabriel Cera Cantillo. Delegado para los Derechos Humanos de la Procuraduría General de la Nación</p>
Duración:	2 horas 11 minutos
Link del conversatorio	https://www.youtube.com/watch?v=PNuh2_F5pMg
Principales conclusiones	<p>Se ha evidenciado que la mujer rural se encuentra en un estado de mayor vulnerabilidad en tiempos de covid-19, lo que ha reflejado con mayor énfasis las brechas de género.</p> <p>En el campo la mujer rural tiene dificultades de comunicación, pero también de otros servicios como la salud. En materia de participación en los planes de desarrollo no se están incluyendo a las mujeres de las zonas rurales, algunas participan de los encuentros ciudadanos, no se está garantizando la voz de las mujeres.</p> <p>Es importante reactivar la base económica desde la ruralidad, desde el respeto de la naturaleza y desde el reconocimiento de la diferencialidad.</p>

Ni antes ni después de la pandemia se le ha garantizado el derecho a la vida a mujeres, ello lo reflejan las cifras de asesinatos a lideresas sociales.

La ley 731, tiene una deuda histórica frente a las mujeres, por ello el 15 de octubre del año pasado se suscribió el pacto por equidad de la rural, entre el Gobierno, organizaciones sindicales y de mujeres rurales, gremios y empresas del sector productivo del sector agro para fortalecer el trabajo articulado con otras instituciones en la defensa de los derechos de las mujeres. Así como la creación de las secretarías de la mujer.

Desde la vicepresidencia se ha estructurado unos recursos destinados a un banco de proyectos dirigido a la mujer rural.

Muchos de los fondos destinados para promover las iniciativas y emprendimientos dirigidos a la mujer rural se han visto reducidos por la atención de la pandemia.

Deben tener en cuenta las recomendaciones del Comité de La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer – CEDAW- al Estado Colombiano, donde hay un vínculo de los derechos de las mujeres rurales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que hacen parte de las mujeres más vulnerables en Colombia, la garantía de sus derechos debe ser una prioridad para el Estado.

Se debe integrar los indicadores con un enfoque de género y ubicación geográfica para la implementación de los acuerdos de paz. Frente a la violencia de género recalca la importancia de tener servicios de salud y refugios para las mujeres que sufren de esta violencia. Así mismo la CEDAW sugiere que se le dé un mayor acceso a la tierra a las mujeres rurales y la disminución de la pobreza extrema de esta población.

Desde el Ministerio de Justicia y Derecho, han tenido como prioridad el acceso a la justicia de la mujer rural, desde un fortalecimiento institucional, en la preparación de las autoridades que atienden a estas comunidades, pero también pasa por el fortalecimiento del conocimiento de las lideresas en materia de derechos humanos para la materialización de los derechos y del empoderamiento de las mujeres en el conocimiento de las rutas de acceso a la justicia. Avanzando en la implementación del acuerdo de paz con las FARC, el ministerio de Justicia y Derecho ha hecho un diagnóstico sobre las dificultades de las

	<p>mujeres del acceso a la justicia, en alianza con Euro social, para entender las líneas de acción. Se encontraron límites del acceso a la tierra y al subsidio a la vivienda. Entre estas acciones destaca el proyecto de ley de la especialidad agraria, dándoles la cercanía de un juez en estas zonas apartadas, además de eso se logró consolidar en un programa de formación de la mujer rural dirigido a los operadores de justicia.</p> <p>La Procuraduría General de la Nación destaca como un avance la creación de la directiva 007 del 11 de junio de 2019, que da los lineamientos para el reconocimiento, prevención, promoción y defensa de los derechos del campesinado, que exhorta a las autoridades públicas a garantizar los derechos de la mujer rural.</p>
Alcance del Facebook Live	7.687 personas

Nombre del conversatorio	“Que nadie se quede atrás - Recomendaciones para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.
Fecha y Hora	13 de agosto del 2020 de 4 pm a 6 pm
Panelistas	<p>Olga Lucía Acosta. Asesora Regional de Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL</p> <p>Olga Lucía Romero. Directora de Monitoreo y Evaluación de Política Pública Departamento Nacional de Planeación - DNP</p> <p>Liliana Rodríguez Burgos - Directora Confederación Colombiana de ONG -Delegada sector social en el Consejo Nacional de Planeación</p> <p>Olga Lucía Carranza: Secretaria de Planeación de la Alcaldía de Tabio, Cundinamarca</p> <p>Carlos Andrés Monsalve. Director Federación Antioqueña de ONG – Delegado sector social en el CTP</p> <p>Philipp Schonrock – Director - Centro de Pensamiento Estratégico Internacional</p>
Duración:	2 horas 15 minutos
Link del conversatorio	https://www.youtube.com/watch?v=2LmoqV7Kzal
Principales conclusiones	<p>En el conversatorio se llegaron a las siguientes conclusiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tenemos trabajar en la gobernanza, en el ambiente habilitante, en los mecanismos de cooperación, porque esa es la puerta de

	<p>entrada para este o cualquier gobierno que venga, porque de aquí al 2030 hay 3 administraciones por delante, que tenemos que dejar mecanismos instalados que sean duraderos para el cumplimiento de los ODS</p> <ul style="list-style-type: none">• Estos mecanismos deben tener una rendición de cuentas, de ambos lados, no solamente del gobierno sino también todos los actores implicados, adicionalmente se deben mostrar los impactos.• Es importante la financiación al desarrollo, por tanto, hay que fijarse en el presupuesto que va a ser aprobado para el próximo año, mirar al desarrollo, es importante que el Covid no se lleve todo.• Hay que mejorar la calidad de los datos.• Hay que generar un ambiente habilitante donde se reconozcan los actores del desarrollo, ya que desde las organizaciones de la sociedad civil hay un rol social, hay un rol de participar en la formulación de las políticas públicas, de hacer control social, lo mismo en la cooperación que tiene un rol en la agenda como el sector privado. Ver esos roles diferenciados, reconocerlos y valorarlos, que ello se sume a lo que se requiere para la implementación de la agenda.• Debemos articular fuentes, porque estamos hablando de una década perdida y es necesario acelerar el cumplimiento de las metas, tanto globales como las nacionales y esto implica valorar todas estas sumatorias de los diferentes actores y muy especialmente implica revisar el modelo de desarrollo actual, que es modelo que excluye, un modelo que profundiza brechas es importante también reconocer, los análisis y estudios de los ejercicios juiciosos que han hecho otros actores sociales como la organización social indígena, frente a como concibe el modelo de desarrollo en el cumplimiento de los ODS, los trabajos que han hecho desde los consejos territoriales de planeación como el caso a destacar del Atlántico, que revelan su mirada frente a los ODS en su ejercicio de seguimiento, es necesario recoger esas diversas miradas.• Debe haber una articulación de procesos que permitan generar acciones pedagógicas que construyan toda una cultura ciudadana frente a la agenda desarrollo sostenible.
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> Finalmente se invita a los consejeros y consejeras tanto nacionales como territoriales de planeación, así como al Consejo Nacional de Participación ciudadana a incorporar dentro de sus agendas los ODS, a capacitarse frente al tema, hacerle seguimiento y fortalecer el diálogo político y social con los gobiernos, autoridades sociales y con las bases.
Alcance del Facebook Live	4,417 personas

Nombre del conversatorio	Medio ambiente y Planes de Desarrollo en Colombia. Retos y Oportunidades.
Fecha y Hora	Jueves 10 de septiembre de 2020 de 4:00 p.m. a 6:00 p.m.
Panelistas	<p>Roberto Mario Esmeral: Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio</p> <p>Edis Livingston. Representante de las comunidades raizales de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Administrador Público Municipal y Regional, egresado de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).</p> <p>Santiago Aparicio: Director de Ambiente y Desarrollo del Departamento Nacional de Planeación.</p> <p>Juan Pablo Ruiz: Consultor de la Organización de Naciones Unidas y exmiembro del Consejo Nacional de Planeación.</p> <p>Juan David Hoyos: Miembro del Consejo Territorial de Planeación de Caquetá.</p> <p>Esperanza Gil: Miembro del Consejo Territorial de Planeación de Arauca.</p> <p>María Elena Ruiz: Miembro del Consejo Territorial de Planeación de Atlántico.</p> <p>Carlos Mario Marín: Alcalde de Manizales.</p>
Duración:	2 horas, 9 minutos.
Link del conversatorio	https://www.youtube.com/watch?v=Jk8ybVKpUAK
Principales conclusiones	<p>En el conversatorio se llegaron a las siguientes conclusiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Santiago Aparicio, Director de Ambiente y Desarrollo del Departamento Nacional de Planeación afirmó que la creación de esta Dirección es resultado de la necesidad de la sociedad colombiana por tener más en cuenta los temas ambientales y el desarrollo sostenible de los territorios.

	<ul style="list-style-type: none"> • El alcalde de Manizales expuso los programas, planes y proyectos que la ciudad viene preparando para los próximos años en el transporte público, las empresas y el turismo verde. El objetivo de Manizales es convertirse en una ciudad competitiva con crecimiento verde que logre una recuperación económica sostenible. No solamente es hablar con un discurso verde, es demostrar el compromiso con el gasto y el presupuesto público que se tiene la voluntad política para hacerlo. • El Viceministro afirma que el Plan Nacional de Desarrollo tiene un enfoque muy comprometido con el medio ambiente y que está pensado no solo para los cuatro años del gobierno de Iván Duque, sino que trasciende con el objetivo de cumplir con los objetivos de desarrollo del milenio. Hay un compromiso de reducción de emisiones por parte del gobierno nacional. • El cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos. Corporaciones Autónomas, Gobierno y sociedad civil. • Juan Pablo Ruiz señala que hay un Plan Nacional de Desarrollo muy bien planteado, sin embargo, el COVID jugará un papel muy importante para el cumplimiento de las metas. • No olvidar el desarrollo del campo, la economía circular y la línea verde en temas de desarrollo económico. • Fortalecer los Consejos Territoriales de Planeación en temas de incidencia en las decisiones y construcción final de los planes de desarrollo, teniendo en cuenta las realidades de los territorios en materia de medio ambiente. • Esperanza Gil, consejera territorial de planeación de Arauca presenta la problemática del proyecto petrolero Caño Limón. • Desde los territorios piden fortalecer la educación ambiental y programas de reciclaje articulados con la sociedad civil, las entidades gubernamentales y autoridades ambientales y sociales.
Alcance del Facebook Live	7.000 personas

Nombre del conversatorio	Balance del cumplimiento del Acuerdo de Paz en el marco del Plan Nacional de Desarrollo
Fecha y Hora	18 de noviembre de 2020 de 3:00 p.m. a 6:00 p.m.

Panelistas	<p>Daniel Cano (Instituto Kroc): Coordinador político para la Iniciativa Barómetro en Colombia. Ha trabajado como asesor para la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) y para el Secretario de Seguridad de Medellín, creando alianzas entre los sectores públicos y privados y coordinando proyectos con agencias internacionales de cooperación. Hizo su maestría en Ciencias Sociales en la Universidad de Uppsala (Suecia) y es Licenciado en Psicología con especialidad en el perfil psicológico de niños soldados forzosamente reclutados por los grupos guerrilleros en Colombia.</p> <p>María Fernanda Gaitán: Contratista de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del DNP. Presentó los indicadores del aplicativo Sinergia</p> <p>Nathalie Cadena: Contratista de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del DNP. Presentó los indicadores del aplicativo SIPO – Sistema Integrado de Información sobre el posconflicto</p>
Duración:	2 horas, 10 minutos
Link del conversatorio	https://www.youtube.com/watch?v=b9HWN77klcY
Principales conclusiones	<p>En el conversatorio se llegaron a las siguientes conclusiones:</p> <p>El Consejo Nacional de Planeación llevó a cabo el conversatorio sobre el cumplimiento del Acuerdo de paz en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, con la participación del Departamento Nacional de Planeación, el Instituto Kroc, la senadora del partido Farc, Griselda Lobo y los consejeros territoriales de planeación de municipios PDET.</p> <p>El Instituto Kroc presentó el informe sobre la implementación del Acuerdo Final en Colombia, en el que se detalló punto a punto cuáles son los retos que tiene la implementación. “Frente a la participación política se avanzó en compromisos técnicos, pero no en aquellos que buscan la transformación estructural para la participación política y la democracia. Los principales retos es que no se aprobaron leyes claves para la reforma democrática y hay poco avance en las medidas enfocadas a la protesta y movilización”, afirmó Daniel Cano, investigador del Instituto.</p> <p>Así mismo, el Departamento Nacional de Planeación, a través de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, presentó el avance de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo asociados al Acuerdo de Paz, desde el seguimiento que se realiza en las plataformas de Sinergia y SIPO.</p>

	<p>“La Plataforma SIPO, que es la herramienta que permite realizar el seguimiento a la implementación del Acuerdo Final, a través del Plan Marco de Implementación, nos muestra que de acuerdo con el reporte más reciente el punto de Participación Política tiene un avance del 25,79 %, mientras que el de mayor avance es Víctimas con 46,49 %”, dijo Nathalie Cadena del DNP.</p> <p>Por su parte la senadora Griselda Lobo, del partido Farc, inició su intervención reconociendo el trabajo presentado por el DNP respecto a los indicadores, sin embargo, reflexionó sobre las realidades que se viven en los territorios y las afectaciones para los excombatientes y firmantes del acuerdo de paz en las regiones. Plantea que va a ser muy difícil cumplir con los compromisos del Acuerdo, que ya van para su cuarto aniversario.</p> <p>El representante de la Plataforma Nacional de Consejos Territoriales de Planeación de municipios PDET, Germán Rosales, planteó una serie de dificultades que se presentan al momento de ejercer el control social y la veeduría de los PDET desde los consejos territoriales de Planeación. Además, solicitó a las entidades que tienen que ver con la consolidación de los Acuerdos de Paz trabajar conjuntamente con los representantes de la sociedad civil.</p> <p>“No se han socializado los PDET con los grupos motores, no han convocado a los consejos territoriales de planeación a participar en la implementación de los PDET. Proponemos que avancemos de manera articulada con los entes gubernamentales en el seguimiento y avance de la implementación”, afirmó Rosales.</p> <p>Finalmente, la consejera territorial de planeación del municipio de Leticia, María Gitoma, manifestó que, si bien ese municipio no es priorizado en los PDET, allí sí se encuentran muchas víctimas del conflicto que requieren atención transversal de las entidades del gobierno nacional y local. La consejera hizo un llamado para trabajar de manera articulada en la implementación y desarrollo de programas que beneficien a los sujetos víctimas del conflicto.</p>
Alcance del Facebook Live	1.670 personas alcanzadas.

1.2.2 Encuentros territoriales 2020. Planeando Territorios.

Durante dos meses se llevaron a cabo ocho encuentros territoriales que permitieron conocer de cerca el balance del Plan Nacional de Desarrollo y sus pactos territoriales con la mirada objetiva de los consejeros y consejeras territoriales de planeación. Desde Comunicaciones se apoyó el

desarrollo de dichos eventos con asesoría tecnológica, presentación de los encuentros, redacción de las relatorías, diseño de piezas y divulgación por redes sociales y sitio web del CNP.

A continuación, se resaltan las relatorías de dichos encuentros:

Caribe:

En términos de ingresos, el PIB per cápita 2017 de la región es \$12 millones, cifra inferior al indicador nacional de 17 millones de pesos corrientes (DANE, 2018).

Indicadores de pobreza, tanto monetaria como multidimensional, particularmente altos en la región. En 2017, el promedio simple de la pobreza monetaria de los siete departamentos de la región fue del 41,7 %, lo que significa una brecha de 15p.p. respecto al indicador nacional (26,9%); tan solo Atlántico tiene indicador inferior al nacional con su registro del 24,3% (Pacto por la Equidad).

Persisten zonas con altos niveles de pobreza, inseguridad alimentaria y desnutrición infantil. Los indicadores de mortalidad infantil en menores de un año ascendieron, en 2016, a 22 fallecidos por 1.000 nacidos vivos, frente a los 17 del indicador nacional (DANE, 2018).

El PND propone un enfoque agroindustrial y de desarrollo de turismo alternativo. El plan también propone impulsar el empleo y mejorar los ingresos de las familias, por lo que se hace necesario promover el desarrollo productivo intrarregional, con especial atención a las subregiones más atrasadas. También propone desarrollar el empleo formal urbano, ya que seis de las siete capitales presentan una tasa de empleo informal superior al 50% para el año 2017. Tan solo Barranquilla con el 48% tiene una tasa similar a las de las 23 ciudades principales analizadas por la Gran Encuesta Integrada de Hogares (DANE, 2018).

Otro elemento fundamental que exige la región Caribe es el acceso a los servicios públicos de calidad. El plan propone integrar sistemas alternativos de potabilización con fuentes de energía no tradicionales. Tenemos el caso de la Guajira quien apenas tenía una cobertura de energía eléctrica de 33% muy por debajo de la media nacional que es del 87%. En cuanto a acueducto y alcantarillado apenas $\frac{3}{4}$ partes de la región cuentan coberturas superiores al 50%. Es decir que más de 1 millón 300 mil personas carecen de acueducto y más de 4 millones no tienen acceso a alcantarillado.

En términos de conectividad (carretera, aérea, férrea, fluvial y marítima) es una de las necesidades más importantes de la región y el proyecto bandera es el proyecto del Canal del Dique, pues además de beneficiar las exportaciones de petróleo, disminuye el riesgo de inundación en más de 20 poblaciones de los departamentos de Atlántico, Bolívar y Sucre; la implementación de medidas de adaptación en La Mojana con influencia en Sucre, Bolívar, Córdoba y Antioquia; o el manejo para el acuífero de Morroa. Pero en el Magdalena las inundaciones continúan. Apenas llueve se inundan las calles.

Se cumplió la meta de 452 km de vía férrea en Operación para los corredores de la Red Férrea del Atlántico y La Dorada. En lo corrido del año 2020 se han movilizado 35.425 toneladas en el corredor Bogotá – Belencito principalmente de la empresa Argos y 29.442 toneladas en el corredor La Dorada - Chiriguaná de empresas como Ternium, GYJ, Argos, Postobón, Grupo Familia, Cerámicas San Lorenzo, Halliburton, Schlumberger, Alpina, Lohas Beans, entre otras.

“El Plan de Nacional de Desarrollo busca atender de manera prioritaria, en la región Caribe: (1) las deficiencias en conectividad entre los siete departamentos; (2) la baja calidad y cobertura en servicios públicos; (3) la persistencia de zonas con alta pobreza; y

las desigualdades territoriales en desarrollo productivo, de acuerdo con las vocaciones particulares de las subregiones del Caribe. Sin embargo, las metas no representan esta ambición, se presentan 4 indicadores, 2 de la Guajira, 1 sobre el proyecto del Canal del Dique que ha facilitado el transporte de petróleo y 1 sobre uso de carbono azul para los manglares, pero no se observan avances” Amanda Vargas – CNP.

A continuación, se recogen algunas intervenciones de los Consejeros Territoriales de Planeación de la región.

“Faltan muchas cosas en los territorios, pero esto es un inicio. Acogemos la sugerencia del, Presidente de Ciénaga Magdalena sobre la necesidad de hacer seguimiento al avance de los acuerdos de paz, particularmente sobre los PDET”. Eder Figueroa, consejero territorial de Sucre.

“Es importantísimo este tipo de encuentros con los entes territoriales, en Bolívar solo se tocan dos temas, cuando tenemos problemas de seguridad alimentaria, acá los campesinos deben perder las cosechas porque no tienen a quién vendérselas “ Aniano Morales Blanco, consejero territorial de Bolívar.

“Necesitamos que los ministros nos escuchen porque son ellos quienes pueden tomar decisiones, nosotros los consejeros somos los representantes de la sociedad civil” Aniano Morales Blanco, consejero territorial de Bolívar.

“Con respecto a la alimentación de la población indígena del departamento del Atlántico, quisiéramos saber qué proyectos existen para poder mitigar” Roquelina Blanco, presidenta de consejo territorial de Atlántico.

“Quisiéramos saber que ha pasado con la puesta en marcha del Estado-Nación en los territorios. El departamento de la Guajira tiene un alta pobreza multidimensional y también monetaria, creo que debemos pasar de los diagnósticos a una inversión real en la Guajira” Luis Lobo Barrera, presidente del CTP distrital de Riohacha.

Amazonas:

Nombre del evento: Encuentros regionales CNP 2020. Planeando Territorios. Región Amazonía

Pacto regional: Desarrollo ambientalmente sostenible por una Amazonía viva.

Entidades asistentes: Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Número de participantes: 25

El encuentro región Amazonía inició con un saludo de bienvenida a las y los participantes y una introducción frente a la dinámica que tendría este espacio de control social. El orden del día se desarrolló de la siguiente manera:

1. Presentación de los indicadores y avances a cargo de la Dirección de seguimiento y Evaluación a las Políticas Públicas del DNP.
2. Las entidades del gobierno nacional invitadas a este encuentro (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio) intervendrán por espacio de cinco minutos cada una.
3. Espacio de preguntas de los consejeros y consejeras y una ronda de respuestas por parte de las entidades invitadas.
4. Espacio para las recomendaciones finales de los consejeros.

El foro realizado el jueves 1 de octubre a través de la plataforma Zoom de 3:00 p.m. a 6:00 p.m.. Este encuentro fue presidido por el consejero nacional por el sector social, Darío Castillo, quien explicó que el objetivo del evento es poder junto con los territorios reflexionar sobre cómo avanza el pacto del plan de desarrollo regional, también hacer el seguimiento y control a los proyectos, estrategias y avances que nos presentan las entidades del Gobierno Nacional.

El consejero Castillo hizo una reflexión sobre el olvido histórico del Estado a esta región del país, haciendo un llamado a reinventar la historia y acompañar el desarrollo del territorio desde los Consejos Territoriales de Planeación y el Consejo Nacional de Planeación a través del seguimiento a los pactos regionales.

Luego de esta reflexión, intervino Nayibe Barrera Sopó de la Dirección de seguimiento y Evaluación a las Políticas Públicas del DNP dando a conocer los avances de los indicadores determinados en el Pacto Regional en la plataforma Sinergia (<https://sinergia.dnp.gov.co/Paginas/inicio.aspx>) indicando un avance del 24,3 % en los temas de áreas de conservación, desarrollo de muelles, familias campesinas beneficiadas con actividades agroambientales, acceso a soluciones de agua potable y manejo de aguas residuales.

Luego el consejero dio paso a Jorge Eduardo Ramírez, representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, quien expuso los indicadores y avances frente a las familias campesinas beneficiadas por actividades agroambientales con acuerdos de conservación de bosques. Presentó una meta global de 12 mil familias beneficiadas en el periodo de 2018-2022. Para 2020 van 3.183 familias beneficiadas.

Frente a los indicadores de las áreas bajo esquemas de conservación y producción sostenible (restauración, conservación, sistemas silvopastoriles, sistemas agroforestales, piscicultura, reconversión productiva). De acuerdo a la información presentada la meta del cuatrienio es de 212.500 hectáreas. Para 2020 van más de 3 mil hectáreas.

Luego intervino el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Gonzalo Jiménez, coordinador de seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo y habló sobre las nuevas personas con acceso a soluciones adecuadas de agua potable (295 en 2019) y nuevas personas con acceso a soluciones adecuadas para el manejo de aguas residuales (2.357 en 2019). Durante el espacio del Ministerio se presentaron cifras específicas (Pueden consultarlas en las presentaciones adjuntas).

El Consejero Nacional Darío Castillo realizó una reflexión frente al compromiso de los consejeros y consejeras para hacerle seguimiento a los planes de desarrollo y el proceso de avance que estos llevan, en medio de la pandemia.

Se abrió el espacio para que los consejeros y consejeras dieran a conocer sus apreciaciones. Blanca Hernández, consejera del CTP de Mitú, habló de la baja conectividad que hay en su territorio y se refirió a la falta de datos frente a la población y la falta de un Plan de Ordenamiento Territorial.

Mary Jurado de Florencia, felicitó la organización de los encuentros, sin embargo, hace una observación sobre la falta del componente social en lo expuesto por los Ministerios. Preguntó al Ministerio de Ambiente cuántas hectáreas fueron reforestadas en el Caquetá. El Ministerio dio respuesta.

Edgar Ricardo Torres, consejero del CTP de Mocoa habló sobre la falta de conexión de la realidad con lo que expresaron los Ministerios, específicamente al cambio climático y el acceso a internet o conectividad. Resalta que los indicadores no reflejan acciones claras frente a lo social. Afirma que estos ejercicios deben replantear la participación ciudadana y el cuidado de los sistemas. Hace otro llamado por la falta de seriedad en los estudios de los proyectos que se presentan en la Amazonía y expone que hay proyectos en el marco de la reconstrucción de Mocoa que se encuentran detenidos.

Oscar Cano, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio reconoce que hay dificultades en la legalización de predios en Mocoa y en otras zonas de la Amazonía pero que lo han venido solucionado con la ayuda de otras entidades y el Ministerio del Interior; y su reformulación con el fin de mejorar el acueducto.

Mary Jurado de Florencia retomó su intervención solicitando a Inviás la revisión de la vía Florencia- Suaza y a las entidades de Gobierno Nacional prestar atención a la conectividad aérea, terrestre y digital.

Edgar Pulecio del Ministerio de Vivienda hizo una precisión frente al acceso de agua potable a Mocoa y el acceso al líquido por varios barrios de la ciudad.

Javier Quiñonez, consejero presidente del CTP de Guainía, afirmó que hay inconveniente con los vertimientos en el departamento de Guainía. Quiere conocer qué se ha hecho en el departamento junto con las Corporación Autónoma.

El consejero nacional por el sector social, Darío Castillo contó su experiencia recorriendo la Amazonía y contó su impresión al ver la deforestación de la selva y enlazó el tema frente a los avances presentados por el Ministerio de Ambiente. Además, habló de la importancia de la seguridad alimentaria en los territorios.

Finalmente, el consejero Castillo hizo un llamado a la acción por cuidar el medio ambiente.

El encuentro finalizó a las 2 horas y 8 minutos.

Central:

Nombre del evento: Encuentros regionales CNP 2020. Planeando Territorios. Región Central

Pacto regional: Centro de innovación y nodo logístico de integración productiva nacional e internacional.

Entidades asistentes: Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Agencia Nacional de Infraestructura.

Número de participantes: 25

El encuentro región Central inició con un saludo de bienvenida a las y los participantes y una introducción frente a la dinámica que tendría este espacio de control social. El orden del día se desarrolló de la siguiente manera:

1. Presentación de los indicadores y avances a cargo de la Dirección de seguimiento y Evaluación a las Políticas Públicas del DNP.

2. Las entidades del gobierno nacional invitadas a este encuentro (Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Agencia Nacional de Infraestructura).
3. intervendrán por espacio de cinco minutos cada una.
4. Espacio de preguntas de los consejeros y consejeras y una ronda de respuestas por parte de las entidades invitadas.
5. Espacio para las recomendaciones finales de los consejeros.

El foro fue realizado el jueves 8 de octubre de 2020 a través de la plataforma Zoom de 3:00 p.m. a 6:00 p.m.. Este encuentro fue presidido por el consejero nacional por el sector educación, José Gregorio Contreras, explicó que el objetivo del evento es poder junto con los territorios reflexionar sobre cómo avanza el pacto del plan de desarrollo regional, también hacer el seguimiento y control a los proyectos, estrategias y avances que nos presentan las entidades del Gobierno Nacional.

El consejero Contreras dio una calurosa bienvenida a los consejeros, consejeras y representantes de las entidades invitadas, luego, hizo una reflexión frente a la importancia de la rendición de cuentas.

Luego de esta reflexión, intervino Nayibe Barrera Sopó de la Dirección de seguimiento y Evaluación a las Políticas Públicas del DNP dando a conocer los avances de los indicadores determinados en el Pacto Regional en la plataforma Sinergia (<https://sinergia.dnp.gov.co/Paginas/inicio.aspx>) indicando un avance del 25,4 % en los puntos de monitoreo con índice de calidad del agua (ICA) “malo” y las vías primarias rehabilitadas bajo esquema concesión Programa 4G.

La representante del DNP aclaró que para los puntos de monitoreo con índice de calidad del agua (ICA) “malo” se reporta un 0% de avance, por lo cual solicitó al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible explicar por qué este indicador no tiene avance y cuáles han sido los desarrollos en otros programas ambientales que tengan que ver con la región. Frente al indicador de las vías primarias rehabilitadas bajo el esquema de concesión Programa 4G tiene un avance del 50,8%.

A continuación, Jorge Eduardo Ramírez, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible compartió los avances de su cartera en la región Central. Informó que el Gobierno Duque recibió 22 puntos de monitoreo de mala calidad del agua y que durante este periodo se espera llegar a 9. Se espera que en 2021 se haga realidad. El funcionario afirma que se requiere un tiempo para dar resultados. De acuerdo con su declaración, se han hecho acciones de seguimiento en varios puntos de la región central en ríos Bogotá, Suárez, Páez, Cabrera, entre otros (Consultar

presentación adjunta a esta relatoría). El funcionario presentó el avance de otros proyectos que desarrollan en la región con el Sistema General de Regalías y las Corporaciones Autónomas (Ver presentación adjunta a esta relatoría).

Luego de esta intervención, se dio paso a Lina Leal, representante de la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI- quien habló de las vías primarias rehabilitadas bajo esquema concesión y de los seis indicadores que se encuentran en el Pacto Regional (Ver presentación adjunta). Aclaró que la información que se presenta está a corte de julio.

Luego de estas intervenciones, el moderador Gregorio Contreras dio el paso a las preguntas de los consejeros. El consejero Zoilo Chaux se dirigió al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible afirmando que no es raro que el Huila no aparezca en ningún indicador de los presentados. Sentenció que se siente engañado por todos los gobiernos por la falta de atención a la comunidad.

Luis Alejandro Mota afirmó sentirse preocupado por los puntos de control de calidad del agua que presenta el ministerio porque no mejoran los indicadores, sobre todo con los que tienen que ver con el río Bogotá.

Orlando pregunta por qué razón en la plataforma de Sinergia del DNP, la calificación del indicador de los puntos de monitoreo con índice de calidad del agua (ICA) “malo” se muestra un 0% de avance, mientras el Ministerio de Ambiente reporta avances en la materia.

El consejero nacional por el sector educación y moderador de este espacio, José Gregorio Contreras, preguntó sobre los Fondos de Compensación Ambiental de las represas de El Quimbo y Betania y lo que afirman varios municipios que dicen que no hay respuesta por parte del Gobierno Nacional e incluso afirman que ya no hay presupuesto.

También llegó una pregunta por el chat: “Buenas tardes para la autoridad ambiental: el sector agropecuario, la frontera agrícola y la compensación por protección ambiental no se han comenzado a articular y su implementación no se ve en los territorios ¿Hay recurso presupuestado para ello o se debe esperar a un nuevo gobierno?”.

Luego, se abrió el espacio para preguntas dirigidas a la ANI. Zoilo preguntó por varias carreteras como la de Espinal – Neiva y llamó la atención sobre el hecho de que en dos años el gobierno dice que solo ha podido hacer 15 kilómetros. El consejero Chaux preguntó por la vía nacional Neiva - Campoalegre que denominó hecha de “remiendos”. “¿Qué pasa por las vías de centros turísticos?”, sentenció.

Orlando Castellanos preguntó por la falta de intervención en las vías terciarias para la producción de alimentos. José López, presidente consejero del CTP de Tunja pidió la palabra para referirse al

abandono de las vías, como por ejemplo Tunja – Bucaramanga y la salida de Moniquirá. También llamó la atención por la falta de compromiso por parte de los consejeros para participar en estos espacios de diálogo social.

Hernando Gómez comentó a cerca del estado de abandono de la carretera La Shell – Arbeláez - San Bernardo.

José Gregorio Contreras preguntó por la vía Nacional 45 Neiva – Florencia y las inversiones que podrían hacer en este corredor. El consejero nacional hizo una reflexión frente a que si Colombia quiere reactivación económica debe mirar las vías terciarias que son las que permiten el desarrollo del agro colombiano.

Jorge Eduardo Ramírez, representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, respondió las inquietudes planteadas por los consejeros. Frente a la meta de la calidad del agua, el Ministerio aclaró que coordina la meta y que están involucradas otras entidades como el Ministerio de Vivienda, las Corporaciones Autónomas y las entidades territoriales. Frente a los Fondos de Compensación Ambiental, el funcionario indicó que están a la espera de dinero por parte del Ministerio de Hacienda para poder inyectarle a estos fondos y que éstos sean manejados por las corporaciones con el apoyo de los entes territoriales al momento de encontrar los espacios para la siembra y mitigar el impacto ambiental.

Lina Leal de la ANI afirmó que la vía Espinal – Girardot no está en un avance del 15%, sino en 15 kilómetros. Invitó a los consejeros a explorar la herramienta “Aniscopio” donde podrán encontrar los avances de obras y proyectos viales de la región. Afirmó que la ANI evalúa algunos proyectos de inversión privada, como por ejemplo en la vía Tunja - Moniquirá - Barbosa.

Luego de esta intervención se hace lectura de los comentarios que se encuentran en la transmisión de Facebook.

Orlando Castellanos, del Consejo de Planeación de Cundinamarca, insiste en preguntar a Lina Leal por la vía Zipaquirá - Bucaramanga, a lo que la funcionaria respondió que no hay ninguna iniciativa que se esté evaluando. Luego de esto, se dio paso a las conclusiones finales del encuentro por parte de los consejeros participantes. Zoilo afirmó que quisiera que a futuro se analizara a más profundidad lo que está pasando en estos encuentros, afirmó que es lamentable que siempre se inviten a subalternos de los ministerios y pide que el director del DNP y de otras entidades den la cara para analizar la realidad. Es conveniente, según la intervención de Zoilo, que cada CDP tenga la información que van a presentar las entidades previamente, para poder hacer un debate que enriquezca el diálogo con la comunidad. Hace una invitación a hacer 6 o 7 foros con mayor participación por parte de consejeros y consejeras y que el Consejo Nacional de Planeación le lleve este mensaje al director del DNP. Orlando Castellanos afirma que estos foros

parecen un cumplido de llenar un requisito, lamenta no contar con la presencia de los Secretarios de Planeación de los territorios para confrontar la información presentada por los Ministerios y también exhorta a que se conozca la información con anterioridad al encuentro.

El consejero Gregorio hace un llamado a la unión para reafirmar el Sistema Nacional de Planeación e impulsar las modificaciones a la ley 152 de 1994, como la de autonomía.

Cesar indica que es importante primero organizar la casa (Consejos territoriales de planeación). José López se muestra de acuerdo con el comentario de César. Por último, López felicita al CNP y a la presidente del Consejo Nacional de Planeación Hada Marlen Alonso, pero si solicitan mejor organización y una convocatoria más amplia para todos los consejeros y consejeras de la región.

Finaliza el encuentro luego de dos horas y 40 minutos.

Eje cafetero y Antioquia:

En el foro realizado el día de hoy fue presidida y moderada por la presidenta del CNP y consejera Hada Marlen Alfonso Piñeros, el objetivo del evento es poder junto con los territorios reflexionar sobre cómo avanza el pacto del plan de desarrollo regional, también hacer el seguimiento y control a los proyectos, estrategias y avances del plan regional, y las preguntas que surjan sobre los inconvenientes de los incumplimientos de los mismos dirigidas a los voceros de las distintas instituciones gubernamentales.

En el presente evento, se da el inicio al encuentro con la presentación de los integrantes del departamento nacional de planeación, luego de los consejeros territoriales regional de Eje cafetero y Antioquia; por último, los delegados de los ministerios de comercio, industria y turismo; y ministerio de ambiente.

En un primer momento de la reunión, se tuvo la intervención del Departamento Nacional de Planeación con las exposiciones de los avances e indicadores cuantitativo y cualitativo del pacto regional. Y luego, con el propósito de profundizar y ampliar la información de los avances en cuanto a la responsabilidad ambiental y cambio climático consagrados en el pacto regional Eje cafetero y Antioquia, también, se informó acerca de las metas propuestas por la entidad nacional para su ejecución, para ello se tuvo la intervención de la delegada del ministerio de ambiente. Posteriormente, se contó con la intervención del delegado de ministerio de comercio, industria y turismo, en cuanto a las estrategias implementadas para la reactivación económica de la región dada la externalidad negativa de la pandemia. Por último, se tuvo la intervención de los presidentes de los Consejos Territoriales de Planeación de la región eje cafetero y Antioquia, tuvo con énfasis los aportes, retrocesos y recomendaciones para la implementación del pacto del plan de desarrollo en la región pacífico.

Margarita Quiroz, presidenta y consejera del consejo departamental de Antioquia, la consejera manifiesta varios interrogantes acerca de las exposiciones de los delegados de las instituciones gubernamentales, la primera pregunta radica de acuerdo al plan de desarrollo cuatrienal (hasta el 2023) para la región Antioquia, el cual lleva un avance de más del 87% basado en estadísticas, pero contrastado con la realidad, y con base en la crisis que genera la pandemia y la parte epidemiológica, cuáles serían las metas para desarrollar en los 3 años. Aunado a lo anterior, menciona la consejera que las metas que se trazaron fueron muy reducidas que están permitiendo hablar que en el primer año de ejecución ya haya alcanzado más de un 80%; la otra pregunta, va dirigida al ministerio de ambiente, en qué ha consistido a la recuperación de 2.879 hectáreas forestales y cómo ha incidido esta recuperación en la reducción de efectos del cambio climático. La segunda pregunta, la remite al ministerio de comercio, la cual radica en la afirmación del ministerio sobre los productos (banano, café y flores) exportados a nivel agrícola, manifiesta su inquietud acerca de un problema grave que tiene los territorios de la región eje cafetero y Antioquia es con respecto a la producción del aguacate y que no está registrado en las estadísticas como un producto de exportación, los cuales está causando unos daños ecológicos y en las comunidades en cuanto a que la producción de este aguacate no lo hace empresas nacionales sino empresas extranjeras por lo cual no se tendrían en cuenta como exportación. Aunado a lo anterior, menciona la consejera, cuáles licencias ambientales se le otorga a estas empresas o personas para esa producción de aguacate en particular que está dejando a las veredas y a las poblaciones campesinas sin el agua, la zona más afectada por este fenómeno es al sur del departamento de Antioquia. Qué control hace el estado colombiano y/o el gobierno colombiano sobre esta producción y exportación sobre el impacto de los recursos naturales, en el desarrollo económico, social, dado que no se ve el mejoramiento de los recursos que dejan por tal producción al territorio. Adicionalmente, recalca el mismo problema con las exportaciones en confecciones las cuales han tenido un mayor impacto en la economía familiar que las mismas exportaciones agrícolas en las cuales favorecen a los grandes empresarios, la consejera insiste al gobierno nacional cuáles son las estrategias para apoyar estas exportaciones de confecciones que benefician a las personas de estratos medios-bajos.

Leonardo Zuluaga, presidente y consejero del consejo del departamento de Caldas, el consejero manifiesta que, además de sumarse a lo mencionado por la presidenta de Antioquia, a pesar de no ver en los indicadores de los avances del plan de desarrollo para la región de caldas, también insiste su preocupación en lo que se esté haciendo en la región por la producción de aguacate y el control a los inversionistas en este producto, el consejero observa que no se dieron a conocer los avances en el aeropuerto del café, también reitera la preocupación sobre la ausencia de las hectáreas forestales en el territorio de caldas y realiza la pregunta del cómo ha sido la recuperación de estas hectáreas forestales para la región. Otra pregunta que realiza el consejero radica en el cómo se ha pensado la reactivación de la económica dadas las circunstancias de la pandemia, cuáles son las estrategias para impulsar la economía de la región de caldas.

Francisco Uribe, presidente y consejero del consejo territorial de Armenia, el consejero manifiesta que los datos aportados por las diferentes instituciones del gobierno no tienen alcance para tener conocimiento respecto a los avances que estén haciendo en el eje cafetero, particularmente en el Quindío; manifiesta el consejero que con respecto al aeropuerto del Edén el indicador del avance de esta meta tiene el 93% sin embargo a estos indicadores del aporte de los recursos de la nación no se reflejan en el mejoramiento de esta meta o no se cumple con la expectativa para la población del territorio. Así también con respecto a esta obra del aeropuerto, está la obra del túnel de la línea, en qué va a beneficiar a la región, y particularmente a Armenia. Expone su preocupación en cuanto no son muchos los programas que tiene el gobierno nacional al departamento del Quindío para apoyar e incentivar proyectos de reactivación económica mediante la crisis de la pandemia.

Jaime Robledo Toro, presidente y consejero del consejo departamental de Risaralda, el consejero resalta los logros importantes con respecto al informe del ministerio de ambiente en el avance en el plan de acción, lo cual indica una meta de 3.100 hectáreas de recuperación forestal y con un avance de cumplimiento del 80% y demás acciones de las instituciones para el avance del plan de desarrollo en el territorio de Risaralda.

Luis Carlos Calderón, presidente y consejero del consejo departamental de Quindío, el consejero se suma a la intervención de la consejera del departamento de Antioquia en cuanto a los indicadores del avance del 88% del avance del PND para la región eje cafetero y Antioquia no está ajustado a la realidad dado que el faltante para tres años restantes es muy poco para el desarrollo del plan regional. En cuanto al aeropuerto del Edén, ¿cuánto es el aporte inicial del plan nacional de desarrollo, que se tiene para el departamento, que se ha invertido en el aeropuerto del Edén?, en ese mismo sentido, no hay unos datos donde señalen las inversiones en general para la región de Quindío.

Diego Buitrago, presidente y consejero del consejo territorial de dos quebradas, manifiesta su inquietud en los componentes sociales que proyecten a mitigar los índices de pobreza de la región, manifiesta que no ve una intervención estatal orientada a tal componente, a su vez a la relación con el trabajo que tiende a comprobar dichos indicadores dados por las instituciones que son ciertos en cantidad, pero en la calidad de los avances no son tan buenos, porque no garantiza seguridad social y estabilidad laboral, pero habiendo trabajo hay mano de obra laborando, mano de obra calificada pero barata. En cuanto a la producción agrícola, benefician al gran capital y no generan empleo digno y estable para la comunidad, bajo el sofisma que con la inversión al capital se genera empleo, pero manifiesta el consejero que esto no necesariamente es verdad.

En el impacto de la pandemia, la inversión que se genera para la región dadas las cifras expuestas en la exposición de las instituciones gubernamentales son ciertas manifiesta el consejero, pero que es importante que se le explicara a la comunidad en general cuál es el impacto que genera

en la inversión de los proyectos destinados a desarrollar las metas propuestas en el plan de desarrollo para la región, qué incidencia tiene la pandemia en las políticas públicas del eje cafetero, cuál es la inversión real que impacta el eje cafetero.

Llanos / Orinoquía:

En el foro realizado el día de hoy fue presidida por la presidenta del CNP Hada Marlen Alfonso Piñeros, el objetivo del evento es poder junto con los territorios reflexionar sobre cómo avanza el pacto del plan de desarrollo regional Llanos-Orinoquia, también hacer el seguimiento y control a los proyectos, estrategias y avances del plan regional conforme a la presentación de las instituciones del Estado frente al énfasis al tema ambiental, exportaciones y de infraestructura física con respecto a los aeropuertos, y que es de suma importancia para este periodo de administración que le quede al gobierno nacional, a fin de hacer los ajustes que haya a lugar y concluir con un feliz término.

Con la coordinación de Camilo Cubillos, en el presente evento, se da el inicio al encuentro con la presentación de los delegados de los ministerios de ambiente y comercio, también de los delegados de la Aerocivil. Luego, la presentación de los integrantes del departamento nacional de planeación. Y, por último, los consejeros territoriales regional de los Llanos y Orinoquia.

En un primer momento de la reunión, se tuvo la intervención de los integrantes del Departamento Nacional de Planeación con la presentación del pacto regional, haciendo un balance de los avances en las metas y objetivos propuestos en el plan regional. Luego, se contó con la intervención de los delegados de los ministerios de ambiente y comercio, industria y turismo, a fin de informar los avances de los pactos del plan de desarrollo en región Llanos-Orinoquia y las metas propuestas por las entidades nacionales para su ejecución. Posteriormente, la intervención de la Aerocivil. Por último, la intervención de los presidentes de los Consejos Territoriales de Planeación de la región Llanos-Orinoquia con énfasis en los aportes, retrocesos y recomendaciones para la implementación del pacto del plan de desarrollo en la región. Yaneth Tello CTP Arauca, Ricardo Angulo CTP Meta, Mary Jurado CTP Caquetá y Oscar Rodríguez CDP Casanare.

Ricardo Angulo, presidente del Consejo Territorial de planeación del departamento del Meta, el consejero manifiesta tres inquietudes a los delegados de ministerio de ambiente, su primera pregunta la enfatiza si la presentación que se dio a conocer durante el foro es si ¿los recursos de capital se han enfatizados en estudios y proyectos?, su preocupación es que estos recursos solo se inviertan para estudios y no para solucionar la problemática que se padece en la región. La segunda cuestión la enfatiza al sector de gobierno de las TICs, con respecto a la conectividad de la internet. Y la otra pregunta la enfatiza en el tema que está contemplado en el pacto del plan de la región sobre las vías terciarias, a modo de reflexión establece el consejero de cómo se va a

impulsar la agricultura y el comercio sino hay buenas vías para transportar los productos que genera la región de los llanos para darle desarrollo económico y social al territorio.

Oscar Rodríguez, presidente del Consejo Departamental de Planeación del departamento del Casanare, manifiesta una pregunta dirigida al ministerio de comercio con base a su asombro a los indicadores que ha presentado en el ministerio con relación al avance en el departamento del Casanare, solicita que se le mencione específicamente en el Casanare ¿qué exportaciones han hecho para llegar a las cifras que se presentaron?, otra pregunta está dirigida al delegado de Aerocivil, expresa ¿qué obras están contempladas para mitigar los problemas de inundación que se padece el aeropuerto de Yopal? ¿en qué va el avance del plan desarrollo en el territorio de Casanare?

Yaneth Tello, presidenta del consejo territorial de planeación de la ciudad de Arauca, la consejera manifiesta una inquietud al representante de la aeronáutica civil, manifiesta que el aeropuerto de la ciudad de Arauca es muy peligroso en cuanto el terreno de la pista de aterrizaje por estar en una zona de alto riesgo, resalta su preocupación en cuanto a que no se ve que esta situación este proyectado en el plan para los arreglos pertinentes que se han solicitado en varias ocasiones. Otra preocupación que manifiesta la consejera es con respecto al tema de la infraestructura vial, los trabajos en materia comercial en el territorio han tenido su progreso, pero no se ha podido realizar las exportaciones al interior del país de la mayoría de los productos de los empresarios y campesinos de la región porque no se cuenta con la vía de la soberanía, la consejera resalta e insiste en hacer esta recomendaciones a las instituciones del estado y del gobierno nacional para que esto tenga su respaldo y se pueda materializar este proyecto vial a fin de llevar progreso comercial al territorio, aunque se ha visto los esfuerzos por los gobiernos locales del departamento y también se ha visto las inversiones en el territorio de los distintos gobiernos nacionales para solucionar este tema, han sido insuficientes o ineficaces los trabajos que se realizan porque no se ven los resultados o no son evidentes los resultados que se espera para el departamento de Arauca. Otro punto que manifiesta la consejera es el tema de la legalidad, el pacto por la legalidad y transparencia, resalta la consejera la preocupación que se tiene en el territorio conforme a la migración de ciudadanos venezolanos por el problema político que padece el país vecino, esto ha afectado al territorio porque se ha incrementado la corrupción, contrabando de gasolina, venta de drogas, problemas de orden público con estos habitantes en el territorio dado que se han producido asesinatos, también, hay problemas en la atención medica de los oriundos de Arauca porque toda la demanda que ocupa el servicio médico es dada por la cantidad de gente de ciudadanos venezolanos. Como pregunta final la consejera dirige la pregunta al gobierno nacional en cuanto a ¿qué se puede hacer para solucionar estas problemáticas que aqueja a los ciudadanos araucanos?

Diana Díaz, presidenta del consejo departamental de planeación del departamento de Arauca, la consejera manifiesta su preocupación con las vías del territorio para tener conexión con el

interior del país, resalta la problemática de la migración de los venezolanos en el territorio, en el tema de la legalidad, dado que la situación es preocupante, solicita un apoyo inmediato por parte del gobierno nacional, la consejera menciona ¿cuál ha sido las estrategias que estén haciendo o se hayan hecho desde el plan de desarrollo para estos temas tan problemáticas que padece el departamento?

Sandra Gutiérrez Jaramillo, presidenta del consejo territorial de planeación de la ciudad de Villavicencio, la consejera manifiesta su preocupación sobre el tema de las vías terciarias dado que este problema imposibilita y sigue dejando en desventaja a los pequeños, medianos e incluso grandes agricultores. Manifiesta que para su preocupación que cuando lleguen los recursos ¿cómo se va a canalizar todos estos recursos? Muchas entidades territoriales del departamento y del país están adeudadas. En el departamento del Meta se ha visto abocado en el turismo, pero el ministerio de ambiente y de turismo no se ve que unan esfuerzos o no se adhieran en un mismo objetivo de solución de la problemática de la regulación de comportamiento de habitantes de zonas desoladas que en su momento fueron desalojadas por actores del conflicto armado pero que hoy el acceso de personas a estas zonas está siendo afectadas por sus actividades y la corporación no ha tomado medidas para su regulación, ha lentitud entre la denuncia y el accionar para evitar el daño al medio ambiente. Otra preocupación es el tema del aeropuerto de la ciudad de Villavicencio dado que los esfuerzos que se ha hecho son insuficientes o son proyectos muy tibios para la necesidad y la demanda en la que opera el servicio del transporte aéreo en el territorio. Otros temas que preocupan es conforme a los asentamientos ilegales de habitantes extranjeros en el territorio urbano, a la inseguridad, han aumentado las cifras de salubridad en los habitantes del territorio por trabajadoras sexuales extranjeras. En el tema de la educación es necesario tener en cuenta la conectividad remota no es educación a distancia, la conectividad remota contiene tres elementos que son perentorias para que se den: primera, tiene que ser visual, segunda, auditiva y tercera, conectividad. ¿Qué se puede hacer? ¿Cómo se puede articular desde lo nacional con lo local para atender todas estas situaciones?

Mary Jurado, CTP Caquetá, manifiesta que sus preocupaciones son las mismas que expusieron los consejeros de los llanos y Orinoquia, el tema de la vivienda, infraestructura y demás. Menciona la consejera que, aunque Caquetá por será parte de la región amazonia y no de la región llanos-Orinoquia pues comparten las mismas inquietudes a raíz de los informes presentados al territorio de Florencia y del departamento del Caquetá en que no se visualizan en los informes en el caso de las vías en el caso de la conectividad, caso de la vivienda e infraestructura como temas de gran importancia para el territorio.

Pacífico:

En el foro realizado el día de hoy fue presidida por el consejero Gustavo Lugo, el objetivo del evento es poder junto con los territorios reflexionar sobre cómo avanza el pacto del plan de desarrollo regional, también hacer el seguimiento y control a los proyectos, estrategias y avances

del plan pacífico y que es de suma importancia para este periodo de administración que le quede al gobierno nacional, a fin de hacer los ajustes que haya a lugar y concluir con un feliz término. Con la moderación de camilo cubillos, en el presente evento, se da el inicio al encuentro con la presentación de los consejeros territoriales regional del pacífico, los delegados de los ministerios de ambiente y vivienda, también del gerente de la región administradora y de planeación (RAP) del pacífico, Camilo Lloreda y, por último, los integrantes del departamento nacional de planeación.

En un primer momento de la reunión, se tuvo la intervención del Departamento Nacional de Planeación y luego los delegados de los ministerios de ambiente y vivienda, para informar los avances de los pactos del plan de desarrollo en región pacífico y las metas propuestas por las entidades nacionales para su ejecución.

En la intervención de los presidentes de los Consejos Territoriales de Planeación de la región pacífico tuvo con énfasis los aportes, retrocesos y recomendaciones para la implementación del pacto del plan de desarrollo en la región pacífico.

Víctor Hugo Villota, presidente del Consejo Territorial de Planeación de Nariño, manifestó la preocupación del poco avance que ha tenido el pacto por el pacífico, señalando que su avance está en el 15, 6%, siendo consciente de la coyuntura mundial y que no es ajena a la realidad nacional y que es consecuente con el desarrollo del pacto de la región pacífico, sin embargo, menciona en su intervención que es importante retomar esa reactivación económica que necesita la región pacífico. Luego, y teniendo en cuenta lo anterior, retoma con el señalamiento de las necesidades que ostenta el departamento de Nariño y que a su vez también lo es para la región pacífico, en ese mismo sentido resalta la formulación de unas estrategias diferenciadas destinadas para buenaventura cauca y chocó, por lo cual expone una inquietud dirigida a los representantes de los ministerios acá mencionados y al DNP, y es que no han habido avances respecto a estas estrategias. De igual manera, no ha habido propuestas para implementarlas y tampoco para lo que respecta al puerto de Tumaco. Por último, el presidente del Consejo Territorial de Planeación de Nariño considera que es muy importante generar dentro de la nueva reactivación económica (post-covid), estrategias para incentivar la inversión tanto nacional como internacional para la región. Presentar proyectos donde se articule la academia el estado la empresa y la comunidad, y con estos proyectos generar oportunidades de desarrollo en esa zona del país.

Luis Ruiz, comienza su intervención que el caso de Tumaco es 'horrible' junto con los diez (10) municipios que conforman la costa del pacífico nariñense, y solicita especial atención de parte del gobierno nacional y el Estado para desestimar a los actores del narcotráfico. Menciona que la generación de la mitigación de esta situación en la región pacífico es dar oportunidad para mejorar las condiciones de vida, trabajo y educación. También, señala la necesidad del acceso al agua potable durante el día y la noche en la región de buenaventura. El seguimiento y la

evaluación de los planes de desarrollo sectorial, insiste Luis Ruiz, que debe ser periódico para hacerle la vigilancia al plan de desarrollo nacional.

Alexander Velásquez, mesa directiva del Consejo territorial de planeación de la ciudad de Santiago de Cali, hace referencia y destaca la importancia de los diferentes avances que se han tenido desde la diferentes institucionales del gobierno nacional que si bien no se sabe a ciencia cierta si se logre el cien por ciento de los propuesto, por lo menos alcanzar unos avances e indicadores que permitan concluir unos avances significativos para la región. Celebra los avances que ha desarrollado el gobierno nacional. Insta a los participantes revisar las gestiones de los parlamentarios nacionales y departamentales frente al gobierno nacional sobre los avances del plan de desarrollo regional y que estén todos los responsables de cara a la comunidad.

Yolanda Garces, Consejo Territorial de Planeación de Cauca, manifiesta la preocupación frente a los avances que se han tenido en la región pacifico. Reconoce que desde la gerencia de la región administradora y de planeación (RAP) del pacífico se han trabajado muchos temas de información y de esfuerzos para la administración y ejecución de planeación para el avance del pacto del plan de desarrollo de la región pacífico, especialmente para el cauca. Menciona que se necesita un mecanismo por el cual desde los CTPs estén haciendo el seguimiento y conociendo de cerca los avances en los temas nacional y de lo local. Destaca el acompañamiento de planeación departamental con información sobre el tema. Hace un llamado al gobierno nacional frente a los grandes proyectos para el desarrollo económico y social para el departamento del Cauca, el tema de la vía panamericana es necesario, sobre el tema ambiental no ve reflejado en los indicadores del ministerio de ambiente, son muy pocos los avances, sin embargo, si hay en otros aspectos ambientales que si han tenido avances, la construcción de una plataforma en la cuenca del rio cauca, con el gerente de la RAP se ha avanzado en el tema de un PCA, y del sector productivo si han habido avances. No obstante, sobre la información recogida por los ministerios, solicita Yolanda Garces para comprender esta información, qué parte de lo que se está haciendo está reflejado en lo que hoy se presentó o cómo se debe leer esta información. El tema de la reactivación económica es de suma importancia, necesario, y saber que esfuerzos están haciendo las instituciones nacionales del gobierno, para reunir a los CTPs alrededor de estos propósitos como departamento y como región, lo que debe ser una prioridad.

Santanderes:

En el foro denominado “Planeando territorio” tuvo como objetivo verificar el avance al cumplimiento del pacto del plan de desarrollo regional santanderes y al pacto bicentenario, como eje logístico competitivo y sostenible en Colombia, y a su vez realizar un encuentro cercano con los Consejos departamentales de planeación y los consejos de ciudades capitales, también hacer el seguimiento y control a los proyectos, estrategias y avances del plan en la región. Conto con la moderación de Sergio Andrés Agon Martínez, Director de prospectiva territorial de Santander, en el presente evento, se da el inicio al encuentro con la presentación de los participantes en el

evento, asistieron: Sergio Andrés Agon Martínez, Director de prospectiva territorial de Santander; Alvaro Niño, ProColombia; Guillermo José Pilonieta Diaz, Subdirector planeación CAS; Edwin Mendoza, Coordinador del grupo de planificación en la secretaria de planeación de la gobernación de Santander; Jorge Eduardo Ramírez Hincapié, Oficina asesora de planeación del Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, y Coordinador del grupo de gestión del proyecto de planeación del ministerio; Libardo Suarez, Biólogo de Parques Nacionales Naturales de Colombia, Dirección territorial Andes Nororientales; Carlos Carreño, Oficina asesora de planeación del Ministerio de Comercio, industria y turismo; Danilo Potosí, Oficina de estudios económicos del Ministerio de Comercio, industria y turismo; Sandra Charry, Directora de la oficina regional de ProColombia en Bucaramanga, y representa a Santander y Norte de Santander. Consejeros territoriales regional de los santanderes, Betty Cárdenas Presidenta del CTP Cúcuta; Roger Castilla Presidente CDP de Norte de Santander; Jhonatan Betancourt Presidente CDP de Santander y, por último, los integrantes del departamento nacional de planeación.

En un primer momento de la reunión, se tuvo la intervención del Departamento Nacional de Planeación y luego los delegados de los ministerios de ambiente y desarrollo sostenible, y de Comercio, industria y turismo, para informar los avances de los pactos del plan de desarrollo en región santanderes y las metas propuestas por las entidades nacionales para su ejecución. Posteriormente, intervino la Directora de la oficina regional de ProColombia en Santander y Norte de Santander.

En la intervención de los presidentes de los Consejos Territoriales de Planeación de la región santanderes tuvo con énfasis los aportes, retrocesos y recomendaciones para la implementación del pacto del plan de desarrollo en la región santanderes.

Roger Castilla, Presidente CDP de Norte de Santander, realiza su intervención con base a una reflexión que le hace al gobierno nacional, argumenta el consejero que la intervención en los últimos dos años ha sido muy deficiente en el norte de Santander, por las diferentes problemáticas que surgen en el norte de Santander con la migración de venezolanos en la frontera, el tema de la seguridad en el territorio y la situación actual que atañe a la pandemia Covid-19. El consejero solicita que se le especifique las acciones, planes y manejos en el río pamplonita, qué inversiones ha hecho el gobierno nacional en el río pamplonita en los últimos dos años y qué metas se tienen para los próximos dos años referente al plan de desarrollo nacional en el pacto de sostenibilidad refrendado por el congreso hace dos años. Por otra parte, qué se le especifique las acciones para la producción sostenible, que se especifique las metas que se han avanzado para el norte de Santander y que metas se tienen para el 2022 para el norte de Santander.

Edwin Mendoza, secretaria de planeación del departamento de Santander, manifestó la preocupación con los avances del indicador referente a los sistemas agroforestales, esquemas de

conservación y recuperación, insiste que se necesita con mucha urgencia para que se aceleren los procesos de los sistemas agroforestales silvopastoriles porque según manifiesta Edwin el 2% de avance es muy poco, teniendo en cuenta que el tiempo del gobierno de Duque le falta menos de dos años para su periodo presidencial, de manera que se necesita que el proyecto de la CAS avance, para poder que las cuencas de esas zonas recuperen su capacidad de regulación, su protección del suelo, mejoren la calidad de bienes y servicios ambientales que se reciben de la población. De modo que estratégico para la región del Santander, se requiere con urgencia, reducir ese conflicto del uso del suelo que se tiene en el territorio por usos inadecuados y subutilizados. Desde la coordinación de planificación insiste en esta atención especial a la situación que se vive en el territorio porque no serviría de nada la construcción de planes, proyectos, esquemas de ordenamiento, planes de uso y conservación de ecosistemas estratégicos, áreas protegidas y POT sino se implementan. Por último, a modo de reflexión, menciona Edwin que la meta de las 34.000 hectáreas de esos sistemas agroforestales, silvopastoriles y forestales podrían generar unos 27.000 empleos permanentes en zonas rurales que se necesitan tanto en el Santander como en el norte de Santander para contribuir a la reactivación económica.

William Hernández, Presidente del sistema departamental de planeación de Santander, manifiesta una inquietud al director general del contrato plan de Santander, Hugo Rodríguez. En el marco del pacto funcional de Santander y el pacto bicentenario, cuánto se va invertir en el pacto funcional y cuánto al pacto bicentenario.

Betty Cárdenas, Presidenta del Consejo Territorial de Planeación de Cúcuta, manifiesta en su intervención a modo de reflexión la cuestión de la educación como tema transversal en todos los temas mencionados en el encuentro, insiste en dar importancia al tema de la educación a las nuevas generaciones.

Unas conclusiones del encuentro, se manifiesta como primera conclusión, darle la prioridad al tema de la calidad del agua que tiene un avance del cero por ciento de la meta propuesta para el cuatrienio. También, la restauración, conservación y producción agroforestal cuyo avance de la meta está en el 2%.

Segunda conclusión, existe grandes iniciativas de integración del gobierno nacional y de los gobiernos departamentales de Santander y del norte de Santander que le apunta de manera articulada al desarrollo económico y al desarrollo sostenible.

Tercera conclusión, existen buenos resultados en tema de exportaciones a pesar de la situación difícil de la coyuntura del covid-19.

Cuarta conclusión, se necesita de manera urgente reducir el conflicto del uso del suelo al cual está llegando al 60% de usos inadecuados en el departamento de Santander.

Quinta conclusión, darle una mirada a los caficultores de norte de Santander que requieren un apoyo para exportar este producto.

Sexta conclusión, es importante revisar desde las administraciones departamentales y locales para construir e implementar los programas de bilingüismo a fin de aumentar la fuerza laboral disponible para los bpo's instalados en la región y para traer más inversión extranjera en el territorio de Santander y norte de Santander.

Séptima conclusión, la implementación de la RAP para los dos santanderes.

Seaflower:

El encuentro región Seaflower inició con un saludo de bienvenida a las y los participantes y una introducción frente a la dinámica que tendría este espacio de control social. El orden del día se desarrolló de la siguiente manera:

1. Presentación de los indicadores y avances a cargo de la Dirección de seguimiento y Evaluación a las Políticas Públicas del DNP.
2. Las entidades del gobierno nacional invitadas a este encuentro (Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio) y las entidades y organizaciones civiles con presencia en el departamento.
3. Espacio de preguntas de los consejeros y consejeras y una ronda de respuestas por parte de las entidades invitadas.
4. Espacio para las recomendaciones finales de los consejeros.

El foro fue realizado el jueves 24 de septiembre de 2020 a través de la plataforma Zoom de 3:00 p.m. a 6:00 p.m. Este encuentro fue presidido por el consejero nacional y representante de las comunidades raizales de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Endis Livingston Bernard, quien explicó que el objetivo del evento es poder, junto con los territorios, reflexionar sobre cómo avanza el pacto del plan de desarrollo regional, también hacer el seguimiento y control a los proyectos, estrategias y avances que nos presentan las entidades del Gobierno Nacional.

El consejero Livingston dio una bienvenida a los consejeros, consejeras y representantes de las entidades invitadas, luego hizo una reflexión frente a la importancia de estos espacios para que entidades como Ministerio de Ambiente esclarezcan su posición frente al archipiélago y la declaración de reserva de biosfera por parte de la Unesco.

A continuación, Johanna Pinzón, del DNP realizó un pequeño saludo de bienvenida a los consejeros, consejeras y al Consejo Nacional de Planeación. Además, resaltó que aunque hay

retos por afrontar por parte del Gobierno Nacional en muchos sectores, el día de hoy la discusión se centraría en los avances del Pacto Regional: Por una región insular próspera, segura y sostenible.

Luego se realizó una pequeña intervención de saludo por parte de los asistentes al encuentro:

- Angélica Peñuela, Gonzalo Jiménez y Helmuth David del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Gisselle Manrique del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Nayibe Barrera Sopó del DNP.
- Sandy Guerrero de la Secretaría de Planeación de San Andrés.
- Los consejeros Gladis Pusey, Walt Hayes, Lodesca Livingston, dawn Rose y Yanet Díaz.
- Leiswel Godoy, director ejecutivo y representante legal de Seaflower Tourism Cluster (STC).
- Pedro Avello de la Asociación de Alojamientos Turísticos, AlójateINN.

Luego de estas intervenciones, Nayibe Barrera Sopó de la Dirección de seguimiento y Evaluación a las Políticas Públicas del DNP presentó los avances de los indicadores determinados en el Pacto Regional en la plataforma Sinergia (<https://sinergia.dnp.gov.co/Paginas/inicio.aspx>) indicando un avance del 25,4 % en los dos indicadores: Iniciativas de biotecnología y bioprospección iniciadas en la reserva de Biosfera Seaflower (1 para la meta del cuatrenio) y nuevas personas con acceso a soluciones adecuadas de agua potable (11.867 para la meta del cuatrenio). La funcionaria realizó el estado del arte de estas iniciativas (ver presentación adjunta a esta relatoría).

A continuación intervino el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con los funcionarios Angélica Peñuela, Gonzalo Jiménez y Helmuth David quienes ampliaron el segundo indicador. Afirmaron que han realizado un poco más de la meta propuesta con 15 mil personas nuevas beneficiadas con una inversión de \$31.547 millones en 2019. Así mismo relacionaron otros proyectos que se están ejecutando o estudiando para el archipiélago. (Ver presentación adjunta a esta relatoría).

A continuación, intervino el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con la funcionaria Gisselle Manrique quien amplió el segundo indicador. Afirmó que se avanza en el cumplimiento de la meta del Plan de desarrollo y reconoció que existen 3 proyectos aprobados por el Fondo de Compensación Ambiental. (Ver presentación adjunta a esta relatoría).

Se dio la palabra a Bartolomé Taylor, Secretario de Planeación de San Andrés, quien precisó que es relevante el trabajo en lo ambiental, el agua potable y saneamiento básico. Manifestó la inquietud que tiene la comunidad en la isla de San Andrés con el proyecto de la planta desalinizadora y su capacidad. También se refirió a la planta de residuos sólidos urbanos y el

desarrollo de este proyecto. Por su parte Sandy Guerrero afirmó que muchos de los proyectos no son nuevos, han estado en proceso de ejecución por más de tres años e invitó a hacer foco en los ‘cuellos de botella’ de los proyectos.

Se dio paso a Gladis Pusey quien afirmó que es importante avanzar en los temas graves: agua potable y saneamiento básico e invita a debatir el censo en la isla para tomar decisiones más cercanas a las realidades de sus habitantes.

Walt Hayes mencionó que le interesa saber en dónde están ubicadas las bioconstrucciones y llamó la atención de que en el proyecto de la planta desalinizadora no se tuvo en cuenta las recomendaciones de la ciudadanía para extraer el agua directamente desde el mar.

Leiswel Godoy reconoció la importancia de los proyectos que vienen desarrollándose y la relevancia de la participación ciudadana en ellos. Habló sobre la importancia de la economía circular.

Lodesca Livingston habló sobre unos proyectos que no fueron considerados por las entidades del gobierno y pregunta qué pasó con los proyectos priorizados en otras reuniones con el Gobierno Nacional y dónde están los recursos del pacto regional del plan nacional de desarrollo.

Endis Livingston Bernard inició su intervención hablando de la dificultad de conectividad en la isla y continuó dialogando sobre la fragilidad de los ecosistemas de San Andrés. Criticó que la planta desalinizadora no extrajera el agua del mar sino del agua subterránea y cuestionó los estudios. Habló sobre la sobreexplotación de los recursos de San Andrés.

Yanet Díaz reflexionó sobre la falta de participación ciudadana en los proyectos mostrados por las entidades del gobierno. Propone crear mesas de diálogo para que las asociaciones o agremiaciones participen y se coordinen desde allí. Hace un llamado a mejorar el acueducto. Pedro Avello se une a los comentarios de Yanet y suma problemas de movilidad por falta de mantenimiento en las vías. Camilo De la Torre fue invitado a dar una opinión sobre la potabilización de agua. Ian David Criollo se unió a los comentarios de los demás consejeros frente a las necesidades reales del departamento insular.

Luego de estas intervenciones, las entidades de Gobierno respondieron algunas de las inquietudes de los consejeros y consejeras. El Ministerio de Vivienda aclaró que la entidad responde con asistencia técnica a lo que soliciten los entes territoriales. Frente a la planta desalinizadora aclaró que el proyecto está a cargo de Findeter y explicó su proceso de planeación y ejecución desde 2016. Aclara que la decisión de usar aguas subterráneas en vez de agua de mar es por el costo de mantenimiento de la planta.

Por su parte el Ministerio de Ambiente recalcó los proyectos adicionales en los que participa para la región.

Finalmente, en las conclusiones del encuentro, Endis Livingston Bernard hizo un comentario respetuoso frente a la afirmación del Ministerio de Vivienda sobre el tipo de planta desalinizadora que se adquirió. Por su parte, la Secretaría de planeación invitó a hacer un trabajo conjunto entre todos los actores frente al cuidado del medio ambiente y la protección a la reserva coralina. El encuentro finalizó luego de dos horas y 15 minutos.

1.3 DISEÑO

De acuerdo con el diagnóstico de comunicaciones, no existe actualmente un manual de marca institucional. Sin embargo se ha venido trabajado en plantillas que le den identidad al CNP. El logo fue mejorado en calidad.

Las mismas se relacionan a continuación:



Avances en el cumplimiento de los pactos regionales

Avances en el cumplimiento de los pactos regionales






 @cnp_col
 @cnp_col
 cnpcol

 Consejo Nacional de Planeación CNP
 www.cnp.gov.co




 @cnp_col
 @cnp_col
 cnpcol

 Consejo Nacional de Planeación CNP
 www.cnp.gov.co




Juan Pérez
 Cargo xxxxxxxxxxxxxx

Juana Pérez
 Cargo xxxxxxxxxxxxxx


 @cnp_col
 @cnp_col
 cnpcol

 Consejo Nacional de Planeación CNP
 www.cnp.gov.co




Juan Pérez
 Cargo xxxxxxxxxxxxxx

Juana Pérez
 Cargo xxxxxxxxxxxxxx


 @cnp_col
 @cnp_col
 cnpcol

 Consejo Nacional de Planeación CNP
 www.cnp.gov.co



Recomendación:

El CNP debería contar con un practicante de diseño gráfico que pudiera estructurar el manual de marca.

1.4 REDES SOCIALES

1.4.1 LinkedIn

La marca del Consejo Nacional de Planeación se venía manejando a través de un perfil de LinkedIn, lo que dificultaba la interacción con otras páginas, la medición de indicadores y el posicionamiento de marca dentro de la plataforma. Se creó una página y se viene trabajando en conseguir seguidores, migrando desde otras redes sociales a través de una campaña orgánica que inició al finalizar el mes de octubre.

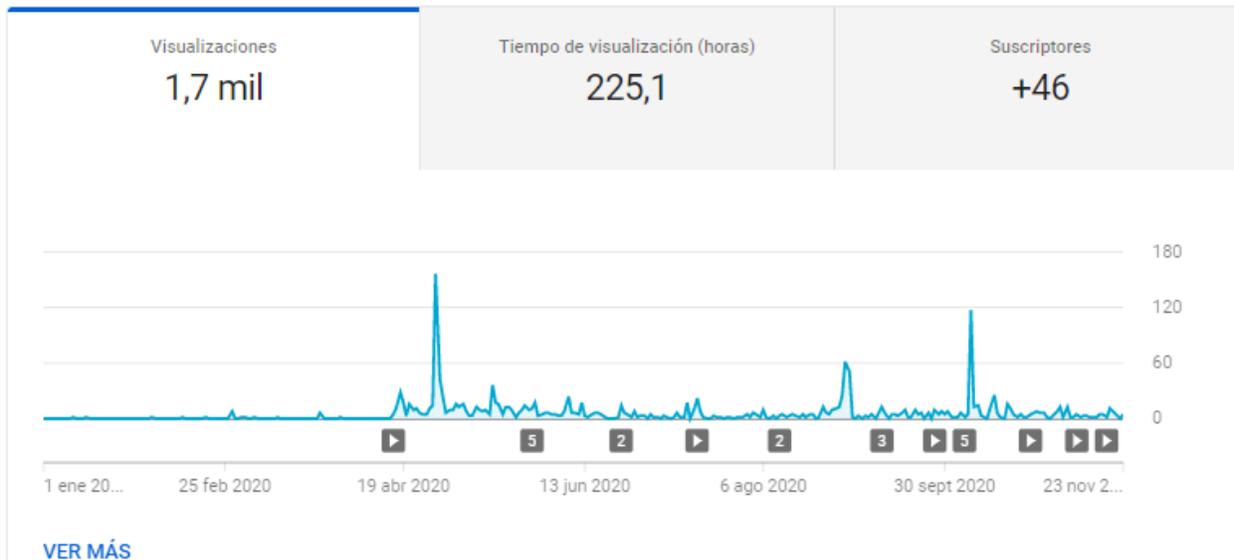
Hay que tener en cuenta que esta es una red social profesional. La idea es visibilizarnos con personas, empresas, instituciones u organizaciones que se encuentren en nuestro círculo cercano de impacto, principalmente.

Empresas que analizar		Intervalo de tiempo: 1 oct. 2020 - 22 nov. 2020			Excluido del informe
Empresa	Total de seguidores	Nuevos seguidores	Número de actualizaciones	Tasa de interacción	
 Consejo Nacional de Planeación Tu empresa	8	7	10	3,75%	

1.4.2 Youtube

En esta red social se llevó a cabo el cargue de los encuentros territoriales.

Tus vídeos han conseguido 1.748 visualizaciones en el 2020



Vídeo		Duración media de las visualizaciones	Visualizaciones
1	 DNP aclara dudas sobre los Planes de Desarrollo Terr... 16 abr 2020	4:27 (58,6 %)	815
2	 Desarrollo Rural en Colombia en tiempos del Covid 1... 28 may 2020	18:41 (15,9 %)	154
3	 Encuentros Regionales CNP 2020: Planeando Territor... 9 oct 2020	20:59 (12,7 %)	151
4	 PRIMER ENCUENTRO VIRTUAL RED NACIONAL DE C... 5 jun 2020	7:05 (8,5 %)	108
5	 La labor de las Organizaciones de acción comunal en... 17 jul 2020	7:14 (6,0 %)	51

1.4.3 Instagram

En Instagram se llevó a cabo el cambio de un perfil personal a uno profesional con el fin de mejorar la interacción con otras páginas, la medición de indicadores y el posicionamiento de marca dentro de la red social.

Seguidores octubre: 841

Seguidores noviembre: 845

1.4.4 Twitter

Se llevaron a cabo los procesos para lograr la verificación de la cuenta en Twitter, lo que nos permite identificarnos como una cuenta original y oficial (Logo azul al lado de nombre de la red social) y evitando de esta forma las suplantaciones o la pérdida de la cuenta.

Tasa de interacción: En promedio, los últimos seis meses de 2020 hubo una tasa de interacción de 3,95. La meta para 2021 es aumentar el promedio semestral a 4.

Impresiones	
MES	IMPRESIONES
Noviembre 2020	9.234
Octubre 2020	6.795
Septiembre 2020	3.741
Agosto 2020	13.400
Julio 2020	2.429
Junio 2020	18.800
Mayo 2020	19.100
Abril 2020	14.600
Marzo 2020	2.894
Febrero 2020	1.034
Enero 2020	1.330
Diciembre 2019	5.247
Noviembre 2019	2.512
Octubre 2019	3.898
Septiembre 2019	7.089
Agosto 2019	3.030
Julio 2019	1.348
Junio 2019	1.981
Mayo 2019	4.705
Abril 2019	2.445
Marzo 2019	5.114
Febrero 2019	8.696
Enero 2019	7.957

2019: 54.022

2020: 93.357

2021: Crecimiento del 2% adicional al finalizar 2021 (95.000)

Seguidores	
MES	# SEGUIDORES NUEVOS
Noviembre 2020	16
Octubre 2020	5

Septiembre 2020	8
Agosto 2020	2
Julio 2020	-1
Junio 2020	19
Mayo 2020	9
Abril 2020	12
Marzo 2020	0
Febrero 2020	3
Enero 2020	1
Diciembre 2019	-3
Noviembre 2019	3
Octubre 2019	1
Septiembre 2019	3
Agosto 2019	-3
Julio 2019	2
Junio 2019	-5
Mayo 2019	8
Abril 2019	-2
Marzo 2019	3
Febrero 2019	10
Enero 2019	20

2019: 37

2020: 74

2021 meta: 111

1.4.5 Facebook

En esta red social se llevó a cabo una revisión de la información pública de la página (Correo electrónico de contacto, dirección, teléfono, página en Instagram). Se eliminó un perfil que generaba confusión al momento de ubicar la página oficial del Consejo Nacional de Planeación.

Seguidores 2019

Total de seguidores de la página: 196



Seguidores 2020 (Se multiplicó por 7 el número de seguidores)

Total de seguidores de la página: 1.299



Alcance 2019 vs 2020 (Pasamos de 22 personas alcanzada en promedio por publicación a 500)

Alcance total

Número de personas que vieron contenido de tu página o relacionado con esta. Esta métrica es una estimación.



Los temas más interesantes en Facebook:

- Encuentros territoriales
- Conversatorio sobre Educación.

1.5 Sitio web

Se llevaron a cabo las gestiones para la publicación de las actas y el reglamento en el sitio web del CNP. Además de estas publicaciones, se llevaron a cabo otras publicaciones con el fin de actualizar algunos botones del home del sitio, el carrusel de imagen y video y el botón destacado.

2. JURÍDICO

OBJETIVOS GENERALES

- *Apoyar en la recopilación de normas o jurisprudencia para documentar las modificaciones a la ley 152 de 1994 y para la reglamentación del sistema nacional de planeación.*
- *Apoyar la redacción de documentos en derecho, como derechos de petición, requerimientos de los territorios o de otras entidades que impliquen un análisis jurídico en su respuesta.*

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- *Ajustar el reglamento interno del Consejo Nacional de Planeación – CNP, conforme a las atribuciones legales conferidas en el numeral 7 del artículo 10 del Decreto 2284 de 1994.*

Estrategia

Elaboración al articulado del reglamento interno del Consejo Nacional de Planeación con contenido jurídico inclusivo, en cuanto a las invitaciones conferidas a todas aquellas personas relacionadas con sectores, subsectores y organizaciones de la sociedad civil o contribuyentes a la planeación nacional a participar en sesiones del Consejo Nacional de Planeación.

Ajuste a los artículos del reglamento interno del Consejo Nacional de Planeación con contenido jurídico interpretativo, en cuanto al lineamiento de los procedimientos y mecanismos de aprobación o desaprobación de actas de la plenaria anterior, de manera asincrónica y mediante medios electrónicos y virtuales.

- *Apoyar en la formalización de la representación del Consejo Nacional de Planeación ante el Consejo Nacional de Participación Ciudadana – CNPC.*

Estrategia

Elaboración y recopilación de documentación requerida de los representantes del Consejo Nacional de Planeación para la participación en el Consejo Nacional de Participación Ciudadana.

- *Apoyar en la formalización de la representación ante el Comisión Nacional Ciudadana de Lucha Contra la Corrupción – CNCLCC.*

Estrategia

Elaboración de documentación requerida en la convocatoria para la Comisión Nacional Ciudadana de Lucha Contra la Corrupción – CNCLCC, proyectando las declaraciones juramentadas de los participantes y potenciales miembros de la comisión.

- *Apoyar en la recopilación de documentación al proceso de ajuste normativo de la ley 152 de 1994.*

Estrategia

Construcción de un estado del arte del proceso de reforma de la ley 152 de 1994, compilando información relevante de la composición del proyecto de ley 128C, consagrado en la gaceta del congreso de la república, este estado del arte está integrado por el articulado del proyecto de ley, la exposición de motivos, propuestas de los territorios al proyecto de reforma, coordinadores de los debates en la comisión tercera y recomendaciones para retomar nuevamente el proyecto de ley. Igualmente, sobre el particular, apoyo en la redacción a la carta de invitación al Presidente de la República, Iván Duque Márquez y, al Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez, con el propósito de aunar esfuerzos y motivar al gobierno nacional a una revisión integral del sistema nacional de planeación a través de un enfoque participativo a la Ley 152 de 1994. Por otra parte, acompañamiento al comité de incidencia del CNP al proceso de ajuste normativo de la ley 152 de 1994.

- *Apoyar en la redacción derechos de petición emitidos al Consejo Nacional de Planeación – CNP.*

Estrategia

Redacción y/o contestación de derechos de petición, se dio respuesta debida a la petición de la Fundación para el desarrollo de Antioquia –ProAntioquia-, el cual se solicitó mayor información al Consejo Nacional de Planeación sobre el proyecto minero que se pretende ejecutar en el municipio de Jericó, Antioquia, otorgado a la empresa Anglogold Ashanti. Toda vez que esta información detallada la ostenta el departamento nacional de planeación por ser la entidad encargada de presentar la documentación sobre el desarrollo de las políticas generales.

Por otra parte, se dio respuesta debida a un derecho de petición de una ciudadana de Cúcuta en el que se solicitaba la intermediación del Consejo Nacional de Planeación en su predio, el cual estaba siendo afectado por la concesión de una obra vial consagrado en el plan de ordenamiento territorial del municipio. Toda vez que el consejo nacional de planeación no tiene competencia para intervenir se remitió

el derecho de petición al departamento nacional de planeación por ser la entidad que dentro de sus funciones administrativas está apoyar, coordinar, orientar y presentar los documentos sobre el desarrollo de políticas generales, y por tener a su cargo la formulación del plan con los ministros, departamentos administrativos, entidades territoriales, las regiones administrativas y de planificación.

Todo lo anterior, se dio respuesta conformen a los términos previstos por la Constitución Política, establecido en su articulado 23, y conforme a la Ley 1437 de 2011, Ley 1755 de 2015, Ley 5 de 1992, Decreto Ley 1421 de 1993 y Ley 99 de 1993, Ley 1437 de 2011 y Ley 527 de 1999 con relación a los procedimientos y trámites administrativos por medios electrónicos y Tic's.

- *Apoyar comunicación con el Ministerio del Interior para el diálogo con la comunidad Rrom.*

Estrategia

Elaboración del comunicado del Consejo Nacional de Planeación dirigida al Ministerio de Interior Dirección de Asuntos indígenas, Rrom y Minorías, Fernando Aguirre, informando la disposición del CNP para entablar comunicación con los representantes del pueblo Rrom o gitano, a fin de integrar a este espacio de planeación participativa.

- *Acompañar en los distintos foros y espacios de intervención de los Consejos Territoriales de Planeación.*

Estrategia

Asistencia a los espacios de dialogo social o foros del CNP y recoger en documentos relatorías todos los insumos para la construcción del informe de seguimiento del plan nacional de desarrollo. En ese entendido, se realizó informes de relatoría de los encuentros regionales de los consejos territoriales de las regiones Pacífico, Santanderes, Llanos-Orinoquia y Eje cafetero-Antioquia.

- *Sistematización y caracterización de los consejos territoriales de planeación del país.*

Estrategia

Recopilación de información en relación a la construcción del diagnostica situacional con enfoque territorial de los consejos territoriales de planeación del país. Información que igualmente sirve de soporte para impulsar el proceso de reglamentación de reglamentación del sistema nacional de planeación. En la sistematización de documentación relevante de los enlaces de las entidades territoriales con los consejos

territoriales de planeación que nutren las bases de datos del Consejo Nacional de Planeación están, entre otros, los Acuerdos de constitución de los consejos territoriales de planeación; los dos últimos decretos o resoluciones, en especial atención a la renovación del consejo territorial, en el marco de la formulación y aprobación de los planes de desarrollo municipales periodos 2016-2020 y 2020-2024; la composición de la actual mesa directiva del consejo territorial de planeación del municipio con los datos de contacto, como nombres, correos y teléfonos; y conforme a sentencia constitucional C-524 de 2003 y circular 019 de 2019 la “asignación de presupuesto que garantice el funcionamiento de los consejos territoriales de planeación”.

- *Apoyar en la revisión de planes de desarrollo territoriales.*

Estrategia

Análisis de los planes de desarrollo territorial de los municipios de Gama y Granada en componentes de planeación participativa, inclusión social, productivo y competitivo, desarrollo sostenible, economía naranja, mecanismos de control social y ejecutabilidad.

- **ESQUEMA**

ACTUACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	AVANCE	NOTAS
<i>Ajustar el reglamento interno del Consejo Nacional de Planeación – CNP.</i>	Septiembre 18 de 2020.	100%	Se presentó el reglamento ajustado a la mesa directiva del CNP.
<i>Apoyar en la formalización de la representación del Consejo Nacional de Planeación ante el Consejo Nacional de Participación Ciudadana – CNPC.</i>	Septiembre 14 de 2020.	100%	Se presentó documentación a la Dirección para la Democracia, La Participación Ciudadana y La Acción Comunal Ministerio de Interior.
<i>Apoyar en la formalización de la representación ante el Comisión Nacional</i>	Septiembre 28 de 2020.	100%	Se presentó la documentación requerida a la oficina de coordinación del grupo

<p><i>Ciudadana de Lucha Contra la Corrupción – CNCLCC.</i></p>			<p>de Política de Transparencia, acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción de la Presidencia de la República.</p>
<p><i>Apoyar en la recopilación de documentación al proceso de ajuste normativo de la ley 152 de 1994.</i></p>	<p>Octubre 6 de 2020, construcción del estado del arte del proceso reformativo de la ley 152 de 1994.</p>	<p>100%</p>	<p>Presentación del proceso reformativo de la ley 152 de 1994, atendiendo los requerimientos de los territorios o de otras entidades que implica un análisis jurídico en su respuesta, a los presidentes de los consejos territoriales de planeación y a la red santandereana de consejeros de planeación.</p>
<p><i>Apoyar en la redacción derechos de petición emitidos al Consejo Nacional de Planeación – CNP.</i></p>	<p>Septiembre 29 de 2020, respuesta al derecho de petición radicado No. 20206631165932.</p> <p>Septiembre 28 de 2020, respuesta al derecho de petición radicado No. 20206631229452</p>	<p>100%</p>	<p>Se presentó contestación al derecho de petición de la señora Ana Xatly Romero Clavijo y el señor Lizardo Antonio Amaya Díaz. Por otra parte se presentó contestación al derecho de petición de la Fundación para el Desarrollo de Antioquia, Antioquia por Colombia – PROANTIOQUIA.</p>
<p><i>Apoyar comunicación con el Ministerio del Interior para el diálogo</i></p>	<p>Septiembre 28 de 2020.</p>	<p>100%</p>	<p>Se presentó carta de comunicación al Director de Asuntos Indígenas, Rrom y</p>

<i>con la comunidad Rrom.</i>			Minorías Ministerio del Interior.
<i>Acompañar en los distintos foros y espacios de intervención de los Consejos Territoriales de Planeación.</i>	Agosto 28 de 2020 a noviembre 26 de 2020.	100%	Se asiste a las reuniones de la comisión de incidencia del CNP para el ajuste de la ley 152, a los encuentros regionales de los consejos territoriales de control y seguimientos a los pactos regionales con ocasión al PND, entre otros.
<i>Sistematización y caracterización de los consejos territoriales de planeación del país,</i>	Agosto 28 de 2020 a noviembre 26 de 2020.	10%	Se descarga la información en la base de datos del CNP y se diligencia el inventario relacionado con la información que envía cada municipio.
<i>Apoyar en la revisión de planes de desarrollo territoriales.</i>	Octubre – Noviembre del 2020.	100%	Presentado a presidencia del Consejo Nacional de Planeación.

INFORME JURÍDICO

Bogotá D.C., noviembre 26 del 2020

Dependencia: Departamento Nacional de Planeación. Dirección Justicia, Seguridad Y Gobierno.

Destinatario: Consejo Nacional de Planeación

Elaborado por: Christiam Leonardo Restrepo Santiesteban

Asunto: Informe sobre las actividades del apoyo jurídico al Consejo Nacional de Planeación

Ref.: Resolución No. 1833 del 28 de agosto del 2020.

RESUMEN

Se informa sobre los resultados y avances de las actividades encomendadas por el Consejo Nacional de Planeación en el marco de la práctica jurídica referenciada en la resolución mencionada.

Apoyo administrativo y jurídico en relación a la función misional del Consejo Nacional de Planeación y en cumplimiento de los objetivos específicos asignados por la máxima instancia de planeación participativa del país que implican un análisis jurídico en su funcionamiento.

INTRODUCCION

En el marco de la normatividad relevante del proceso de carácter académico y formativo de la practica laboral y/o la prestación del servicio de auxiliar jurídico Ad-Honorem en el Departamento Nacional de Planeación y atendiendo la honrosa designación de asistir a la mesa directiva del Consejo Nacional de Planeación en asuntos jurídicos y legales en el marco de su misionalidad, presento informe de los avances, resultados y hallazgos de las actividades asignadas. Para tal fin, metodológicamente, el informe se compone de una estructura por objetivos generales, específicos, estrategias y, por último, se aporta una conclusión de los resultados de la actividad jurídica en acompañamiento a la máxima instancia de la planeación participativa de la sociedad civil en el país.

OBJETIVOS GENERALES

- *Apoyar en la recopilación de normas o jurisprudencia para documentar las modificaciones a la ley 152 de 1994 y para la reglamentación del sistema nacional de planeación.*
- *Apoyar la redacción de documentos en derecho, como derechos de petición, requerimientos de los territorios o de otras entidades que impliquen un análisis jurídico en su respuesta.*

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- *Ajustar el reglamento interno del Consejo Nacional de Planeación – CNP, conforme a las atribuciones legales conferidas en el numeral 7 del artículo 10 del Decreto 2284 de 1994.*

Estrategia

Elaboración de una proposición normativa al articulado del reglamento interno del Consejo Nacional de Planeación con contenido jurídico inclusivo, en cuanto a las invitaciones conferidas a todas aquellas personas relacionadas con sectores, subsectores y organizaciones de la sociedad civil o contribuyentes a la planeación nacional a participar en sesiones del Consejo Nacional de Planeación.

Ajuste a los artículos del reglamento interno del Consejo Nacional de Planeación con contenido jurídico interpretativo, en cuanto al lineamiento de los procedimientos y mecanismos de aprobación o desaprobación de actas de la plenaria anterior, de manera asincrónica y mediante medios electrónicos y virtuales.

- *Apoyar en la formalización de la representación del Consejo Nacional de Planeación ante el Consejo Nacional de Participación Ciudadana – CNPC.*

Estrategia

Elaboración y recopilación de documentación requerida de los representantes del Consejo Nacional de Planeación para la participación en el Consejo Nacional de Participación Ciudadana.

- *Apoyar en la formalización de la representación ante el Comisión Nacional Ciudadana de Lucha Contra la Corrupción – CNCLCC.*

Estrategia

Elaboración de documentación requerida en la convocatoria para la Comisión Nacional Ciudadana de Lucha Contra la Corrupción – CNCLCC, proyectando las declaraciones juramentadas de los participantes y potenciales miembros de la comisión.

- *Apoyar en la recopilación de documentación al proceso de ajuste normativo de la ley 152 de 1994.*

Estrategia

Construcción de un estado del arte del proceso de reforma de la ley 152 de 1994, compilando información relevante de la composición del proyecto de ley 128C, consagrado en la gaceta del congreso de la república, este estado del arte está integrado por el articulado del proyecto de ley, la exposición de motivos, propuestas de los territorios al proyecto de reforma, coordinadores de los debates en la comisión tercera y recomendaciones para retomar nuevamente el proyecto de ley. Igualmente, sobre el particular, apoyo en la redacción a la carta de invitación al Presidente de la República, Iván Duque Márquez, con el propósito de aunar esfuerzos y motivar al gobierno nacional a una revisión integral del sistema nacional de planeación a través de un enfoque participativo a la Ley 152 de 1994. Por otra parte, acompañamiento al comité de incidencia del CNP al proceso de ajuste normativo de la ley 152 de 1994.

- *Apoyar en la redacción derechos de petición emitidos al Consejo Nacional de Planeación – CNP.*

Estrategia

Redacción y/o contestación de derechos de petición, se dio respuesta debida a la petición de la Fundación para el desarrollo de Antioquia –ProAntioquia-, el cual se solicitó mayor información al Consejo Nacional de Planeación sobre al proyecto minero que se pretende ejecutar en el municipio de Jericó, Antioquia, otorgado a la empresa AngloGold Ashanti. Toda vez que esta información detallada la ostenta el departamento nacional de planeación por ser la entidad encargada de presentar la documentación sobre el desarrollo de las políticas generales.

Por otra parte, se dio respuesta debida a un derecho de petición de una ciudadana de Cúcuta en el que se solicitaba la intermediación del Consejo Nacional de Planeación en su predio, el cual estaba siendo afectado por la concesión de una obra vial consagrado en el plan de ordenamiento territorial del municipio. Toda vez que el consejo nacional de planeación no tiene competencia para intervenir se remitió el derecho de petición al departamento nacional de planeación por ser la entidad que dentro de sus funciones administrativas está apoyar, coordinar, orientar y presentar los documentos sobre el desarrollo de políticas generales, y por tener a su cargo la formulación del plan con los ministros, departamentos administrativos, entidades territoriales, las regiones administrativas y de planificación.

Todo lo anterior, se dio respuesta conformen a los términos previstos por la Constitución Política, establecido en su articulado 23, y conforme a la Ley 1437 de 2011, Ley 1755 de 2015, Ley 5 de 1992, Decreto Ley 1421 de 1993 y Ley 99 de 1993, Ley 1437 de 2011 y Ley 527 de 1999 con relación a los procedimientos y trámites administrativos por medios electrónicos y Tic's.

- *Apoyar comunicación con el Ministerio del Interior para el diálogo con la comunidad Rrom.*

Estrategia

Elaboración del comunicado del Consejo Nacional de Planeación dirigida al Ministerio de Interior Dirección de Asuntos indígenas, Rrom y Minorías, Fernando Aguirre, informando la disposición del CNP para entablar comunicación con los representantes del pueblo Rrom o gitano, a fin de integrar a este espacio de planeación participativa.

- *Acompañar en los distintos foros y espacios de intervención de los Consejos Territoriales de Planeación.*

Estrategia

Asistencia a los espacios de dialogo social o foros del CNP y recoger en documentos relatorías todos los insumos para la construcción del informe de seguimiento del plan nacional de desarrollo. En ese entendido, se realizó informes de relatoría de los encuentros regionales de los consejos territoriales de las regiones Pacífico, Santanderes, Llanos-Orinoquia y Eje cafetero-Antioquia.

- *Sistematización y caracterización de los consejos territoriales de planeación del país.*

Estrategia

Recopilación de información en relación a la construcción del diagnostica situacional con enfoque territorial de los consejos territoriales de planeación del país. Información que igualmente sirve de soporte para impulsar el proceso de reglamentación de reglamentación del sistema nacional de planeación. En la sistematización de documentación relevante de los enlaces de las entidades territoriales con los consejos territoriales de planeación que nutren las bases de datos del Consejo Nacional de Planeación están, entre otros, los Acuerdos de constitución de los consejos territoriales de planeación; los dos últimos decretos o resoluciones, en especial atención a la renovación del consejo territorial, en el marco de la formulación y aprobación de los planes de desarrollo municipales periodos 2016-2020 y 2020-2024; la composición de la actual mesa directiva del consejo territorial de planeación del municipio con los datos de contacto, como nombres, correos y teléfonos; y conforme a sentencia constitucional C-524 de 2003 y circular 019 de 2019 la “asignación de presupuesto que garantice el funcionamiento de los consejos territoriales de planeación”.

- *Apoyar en la revisión de planes de desarrollo territoriales.*

Estrategia

Análisis de los planes de desarrollo territorial de los municipios de Gama y Granada en componentes de planeación participativa, inclusión social, productivo y competitivo, desarrollo sostenible, economía naranja, mecanismos de control social y ejecutabilidad.

- **ESQUEMA**

ACTUACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	AVANCE	NOTAS
<i>Ajustar el reglamento interno del Consejo Nacional de Planeación – CNP.</i>	Septiembre 18 de 2020.	100%	Se presentó el reglamento ajustado a la mesa directiva del CNP.
<i>Apoyar en la formalización de la representación del Consejo Nacional de Planeación ante el Consejo Nacional de Participación Ciudadana – CNPC.</i>	Septiembre 14 de 2020.	100%	Se presentó documentación a la Dirección para la Democracia, La Participación Ciudadana y La Acción Comunal Ministerio de Interior.
<i>Apoyar en la formalización de la representación ante el Comisión Nacional Ciudadana de Lucha Contra la Corrupción – CNCLCC.</i>	Septiembre 28 de 2020.	100%	Se presentó la documentación requerida a la oficina de coordinación del grupo de Política de Transparencia, acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción de la Presidencia de la República.

<p><i>Apoyar en la recopilación de documentación al proceso de ajuste normativo de la ley 152 de 1994.</i></p>	<p>Octubre 6 de 2020, construcción del estado del arte del proceso reformativo de la ley 152 de 1994.</p>	<p>100%</p>	<p>Presentación del proceso reformativo de la ley 152 de 1994, atendiendo los requerimientos de los territorios o de otras entidades que implica un análisis jurídico en su respuesta, a los presidentes de los consejos territoriales de planeación y a la red santandereana de consejeros de planeación.</p>
<p><i>Apoyar en la redacción de derechos de petición emitidos al Consejo Nacional de Planeación – CNP.</i></p>	<p>Septiembre 29 de 2020, respuesta al derecho de petición radicado No. 20206631165932. Septiembre 28 de 2020, respuesta al derecho de petición radicado No. 20206631229452</p>	<p>100%</p>	<p>Se presentó contestación al derecho de petición de la señora Ana Xatly Romero Clavijo y el señor Lizardo Antonio Amaya Díaz. Por otra parte se presentó contestación al derecho de petición de la Fundación para el Desarrollo de Antioquia, Antioquia por Colombia – PROANTIOQUIA.</p>

<i>Apoyar comunicación con el Ministerio del Interior para el diálogo con la comunidad Rrom.</i>	Septiembre 28 de 2020.	100%	Se presentó carta de comunicación al Director de Asuntos Indígenas, Rrom y Minorías Ministerio del Interior.
<i>Acompañar en los distintos foros y espacios de intervención de los Consejos Territoriales de Planeación.</i>	Agosto 28 de 2020 a noviembre 26 de 2020.	100%	Se asiste a las reuniones de la comisión de incidencia del CNP para el ajuste de la ley 152, a los encuentros regionales de los consejos territoriales de control y seguimientos a los pactos regionales con ocasión al PND, entre otros.
<i>Sistematización y caracterización de los consejos territoriales de planeación del país,</i>	Agosto 28 de 2020 a noviembre 26 de 2020.	10%	Se descarga la información en la base de datos del CNP y se diligencia el inventario relacionado con la información que envía cada municipio.
<i>Apoyar en la revisión de planes de desarrollo territoriales.</i>	Octubre – Noviembre del 2020.	100%	Presentado a presidencia del Consejo Nacional de Planeación.